TELEFONOS:
Dirección . . . 0052
General . . . 0053
SAN LORENZO 1191

PORTE PAGO

DEMOCRACIA

DIARIO DE LA TARDE

Art. 2—Todo habitante de la provincia puede emitir por la prensa sus pensamientos u opiniones... denunciar los crímenes, delitos, excesos u omisiones de los funcionarios públicos... sin censura previa...
Ley de imprenta. Octubre 2|1876.

Director: José Guillermo Bertotto

ROSARIO, SABADO 29 DE MAYO DE 1926

AÑO II — Nº. 118

Cosí va il mondo

HONESTOS concejales votaron ayer el negocio de otros: reparto de surtidores. Trátase de un negocio, simplemente de un negocio de indiscutible conveniencia privada. Mentira lo del monopolio de la West India, mentira lo de la ecuanimidad del reparto. Todo consistía en autorizar aparatos para que algunos los vendieran. No reprochamos a la Anglo Mexican Petroleum se haya valido de abogados demócratas para gestionar, como aves-negras en los Tribunales, resoluciones favorables. La culpa es del partido que ya no puede ofrecer diputaciones. En épocas de anarquizamiento es cuando descubren su esqueleto moral la mayoría de las gentes. Después del voto de ayer no nos sorprenderemos de que aprueben el convenio ad-referendum del Central Argentino. Y no nos extrañaríamos de que alguna lengua venal denostara contra el doctor Lisandro de la Torre así como pretendiera molestarnos.

Teníamos razón! La sanción ha puesto en la picota a los que auspiciaron el negocio. No hay una persona en toda la Ciudad que no comprenda bien la verdad. No es que se dude de la mayoría, oh no! La mayoría ha procedido sugestionada, acobardada por la tenaz parlanchería de los intermediarios. Y gracias a nosotros no se incurrió en excesos más graves. Votóse el despacho, en general; pero en particular se modificó el reparto de los favores. Por nuestra oposición, enérgica y clara, a que se concedieran autorizaciones, no se otorgó licencia para explotar caprichosamente ese servicio. El mal se estableció, sin embargo. Ahora es cuestión de oportunidad para continuarlo agravando. Por poco se pone un surtidor en el atrio de la Iglesia Matriz. El apresuramiento innegable, y la candorosa buena fe de la mayoría, permitió la consumación de un plan mercantil vulgar e injusto. Con el espantapájaros de la llamada concesión Colombres se atrajo al campo fértil y sembrado a los buitres. Nada sería si los autorizados se ganaran la vida en el comercio de la venta de nafta. Es que ya tienen a precio los surtidores a las empresas. No es la West India la que sale perjudicada, no es la Anglo Mexican la que sale ganando! El Concejo Deliberante se ha prestado a la especulación de unos cuantos!

Cosí va il mondo! DEMOCRACIA sufrirá cien arremetidas más y no la bambolearán. Tendremos que herir intereses y personas en homenaje a la colectividad. Y es que no nos preocupa la farsa, ni el hartazgo, ni la farándula, sino nuestra propia vida que tampoco se la rehuímos a la muerte. Que nos pueden decir! Y sobre todo, quiénes son los que nos dicen! Sacudámonos las motas del saco y no nos crucemos de brazos. El asunto de los surtidores de nafta ha concluído. Repártanse los treinta dineros los que lograron el negocio! Cosí va il mondo!

LAS PRETENSIONES ABSURDAS DEL F. C. C. A.

Errores de "La Capital"

Ante un rechazo del Concejo, la Empresa tendría que seguir necesariamente uno de estos dos caminos: o desistir de la ejecución de las obras o expropiar los terrenos municipales, en cuyo caso la comuna no percibiría un solo centavo. — "La Capital" de hoy.

El párrafo del epígrafe ha sido dicho por el representante del F. C. Central Argentino, hasta en los cafés. Y es profundamente erróneo. Ni la todopoderosa empresa desistiría, ni expropiaría los terrenos municipales. "La Capital" en su publicación de hoy incurre en una falta seria: la de apartarse de la verdad. No la censuramos hoscamente; al contrario, ponemos nuestros sentimientos más cordiales en criticarla. Creemos que la dirección, al apercibirse del camino que trazan al diario que fundara el gran espíritu combativo del noble Ovidio Lagos, influencias férreas, se interpondrá con tanta energía como equidad. Si se despreocupara vería convertirse en enemigo del Rosario al órgano que naciera para hacerlo capital de la República! Consideramos excesiva la responsabilidad.

Sobre el rechazo

El rechazo del convenio ad-referendum lo sostendrán los concejales que conocen a fondo la cuestión y proceden con sinceridad. Las opiniones del Dr. Lisandro de la Torre no han pido ser refutadas. El importante colega no las comentó en ningún momento. Debíase guardar silencio ante la imposibilidad de disminuir su valor real. Y el Dr. Lisandro de la Torre aconseja, sin interlíneas, el rechazo, haciendo de paso subrayados a tinta china que conviene tengan presente los asesores del Central, sus concejales y sus periodistas. Si el Concejo Deliberante rechazara el convenio el F. C. C. A. desistiría de la ejecución? Y bueno: vale la pena entregar el presente y porvenir de la Ciudad a cambio de un plato de lentejas? El F. C. C. A. expropiaría? Ah, puede expropiar terrenos municipales por oposición de la Municipalidad a autorizarle la apertura o clausura de calles? Necesitamos la demostración legal. No en vano hemos progresado algo. Piénsese que no se ha hablado aún del ruidoso recurso de pedir intervención al Congreso, interpelando al ministro de obras públicas de la Nación. El F. C. C. A. no le niega eficacia. Y es que trás el asunto actual vendrían cien más. La prepotente empresa no tapará todas las bocas por muchos que sean sus millones de esterlinas.

Una observación

Nos parece atendible la observación de "La Capital" cuando reprocha a la comisión no haber consultado a la oficina municipal de obras públicas. Es cierto que debió asesorar al intendente en su oportunidad; pero no lo es menos que tal vez pudo haber producido nuevos informes. Hemos sido partidarios, y continúamoslo siendo de solicitar colaboraciones técnicas a todas las autoridades capaces de prestarlas. La comisión especial fué criticada, sin embargo, porque buscó impresiones de la Bolsa de Comercio, — impresiones que podían ser útiles, aunque no fueran ingenieros ni urbanistas los que las dieran. — Quienes resistían la solicitación de informes eran los representantes del F. C. Central Argentino.

Afirmación equivocada

Sostiene "La Capital" que el F. C. C. A. según sus informes, que "no aparece el propósito de resistir u obstaculizar la acción de la comuna" de parte de la Empresa. Dice que "presentó una nota a la Intendencia solicitando autorización para desviar provisoriamente esa calle, (avenida Alberdi) mientras se ejecutaran las construcciones respectivas". No es exacto. La comunicación del F. C. C. A. motivó una minuta en la que se decía "que medidas ha tomado esa intendencia en defensa de la autonomía municipal". El F. C. C. A. nunca ha respetado la autonomía municipal, ni ha dado cumplimiento a resoluciones y ordenanzas municipales. En los informes del doctor Lisandro de la Torre y del concejal don Esteban Morcillo se hacen denuncias graves al respecto.

El cierre de calles

"En cuanto a la clausura de calles tenemos entendido que ella no creará inconvenientes para el tráfico urbano". Pero, es "La Capital", es el diario que se distingue merecidamente por su amplísima información general, el que se conforma con "tenemos entendido" en asuntos de esta naturaleza? Las afirmaciones sobre la vialidad son de igual género. No ilustra a la opinión pública, no refuta las observaciones que acaban de hacer los concejales, no rectifica hechos. Todo eso es desgraciadamente censurable. Cómo se puede hacer campaña en favor del F. C. C. A. con salidas como ésta:

"En lo que respecta al bulevar Avellaneda se sabe ya que no será clausurado según manifestación de la misma empresa".

Dónde estamos? Es honesto, discutir una cuestión concreta, sobre la base de un convenio redactado, publicado, firmado, apartándose de su texto para hablar de "según manifestaciones"? El bulevar Avellaneda será clausurado "por los siglos de los siglos" como dijo el Dr. de la Torre. Así aparece en el convenio, así es el plan.

Sin duda alguna

"Sin duda alguna el porvenir exigirá otras instalaciones". El porvenir y el presente, afirme y sostenga "La Capital". Inocentemente observa que el contrato no contiene "ninguna renuncia expresa o tácita de los derechos del municipio". Habrá que explicar lo que significa el convenio entre el intendente y el C. A. al distinguido colega? En ese caso no sería posible discutirle sus inesperadas e improvisadas opiniones.

La repartija

No escandalicemos. Después de lo de ayer cabe esperar males mayores. La repartija de surtidores de nafta es anuncio feliz de negocios más importantes. Parece que se hubiese dado el grito de "sálvese quien pueda".

La repartija fué autorizada en esta forma:

J. Pederzini—
B. Rondeau y 9 de Julio Alberdi.
Gorriti y Avellaneda.
B. Rondeau N. 14 Puente Arroyito.

Anglo Mexican.—
B. Oroño y Exposición Rural.
Mendoza y B. Avellaneda.
Av. Francia y Salta.
A. Belgrano y Sgto. Cabral.
San Martín y Ayolas.

Domingo Regules—
B. Oroño y Santa Fe.
Pellegrini y Lagos.
A. Francia y Córdoba.

Eduardo Menike—
A. Fco. Godoy y Castellanos.

Santiago Macció—
Avellaneda y Av. Alberdi.

Colombres Ltda.—
San Martín y 27 de Febrero.
Av. Francia y Mendoza.
B. Oroño y Rivadavia.
Plaza del Barrio Belgrano.
Plaza Sáenz Peña.

Ensañamiento

Una nota ingrata ofreció en la sesión comunal de ayer otro concejal. Opúsose despiadadamente a la confirmación del cargo de un modesto empleado, negándole aptitudes como auxiliar de taquígrafo. Lo despampanante es que ese puesto había sido obtenido por concurso... Y, sin respeto siquiera por el porvenir de un muchacho, valiéndose más de la investidura que del prestigio, se le marcó al rojo, colocándole las enormes orejas de asno que hace cincuenta años desaparecieron de las escuelas. Pero, consuélese el ofendido. Muchos de aquellos alumnos fueron más tarde de primeras personalidades, mientras que sus maestros no salieron de las aulas pretenciosas y estériles.

PROYECTO BONAZZOLA

El artículo 4 del proyecto del diputado doctor Romeo Bonazzola dice textualmente: "El Concejo Deliberante por simple mayoría formulará una terna que elevará al Poder Ejecutivo para que éste designe de entre ellos al Intendente Municipal".

RAMONCITO

El editorial de DEMOCRACIA, publicado ayer, agitó a los señores concejales. Nos criticaron Ramoncito Casas Duchesnois y su digníssimo camarada el doctor Alfredo Arfini. Este extendió certificado a aquél, después de excusarle su juventud. Vivimos en un lugar deleitoso: cualquier Mario Perazzi habla de moral. Y todos comentan la audacia al oído, sonríen, y siguen imperturbables su camino. Anoche hasta los choferes de taxímetro se morían de risa. Arfini protegiendo a Ramoncito! Sigamos también nosotros nuestra ruta... Pero, estamos prontos a detenernos y desenmascarar nuevos histriones.

Banco Municipal de Prestamos

EDIFICIO PARA LA SUC. No. 1

En pocos días será inaugurado el local que ocupará la sucursal No. 1 del Banco Municipal de Préstamos, que se encuentra ubicado en la calle Salta 2760.

Este edificio, que es propiedad del Banco, viene a llenar una necesidad que se hacía sentir, pues su influencia se extenderá en una amplia zona.

Universidad Nacional del Litoral

Sesionó el Consejo Superior

Bajo la presidencia del rector, doctor Pedro E. Martínez, reunióse ayer en Santa Fe, en sesión ordinaria, el Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral, con asistencia de los señores consejeros: Manuel J. del Sastre, José Babini, José Minervini, Rafael Araya, José S. Cardarelli, Ismael C. Bordabehere, Simón Rubinstein, Ricardo Foster, Humberto Pietranera, Filiberto Reula, Fidel A. Maciel Pérez y Alberto C. Fagés.

Se adoptaron entre otras, las siguientes resoluciones:

Se aceptó la renuncia del delegado titular de la Facultad de Ciencias Matemáticas, Ing. Luis B. Laporte.

—Se autorizó al Rectorado a efectuar el nombramiento de delegados ante el Congreso Internacional Americanista, a celebrarse en Roma, a propuesta de la Facultad que tuviera atingencia con los temas a desarrollar en el Congreso.

—Se aprobó la designación de profesor suplente, para la cátedra de Clínica Obstétrica, de la Facultad de Ciencias Médicas, Farmacia y Ramos Menores, en el doctor Pedro F. Ferrazini.

—Se aprobó la modificación del plan de estudios de la Facultad de Ciencias Médicas, elevada por el Consejo Directivo de la misma (art. 34, apartado 4 y 61).

—Se aprobó la modificación al plan de estudios y condición de ingreso al curso de procuración de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, elevada por el Consejo Directivo de la misma.

—Se aprobó la designación de profesor suplente para la cátedra de "Introducción a la Filosofía y Psicología", de la Facultad de Ciencias Educacionales, en el señor Fco. I. Valle.

—Se aprobó el Plan de Estudios del Doctorado de Fisolofía y Letras de la Facultad de Ciencias Económicas y Educacionales.

—Se aprobó el Plan de Estudios elevado por la Facultad de Ciencias Económicas y Educacionales, para el curso de Lenguas Vivas.

—No se hizo lugar a lo solicitado por el señor Emiliano Alonso, sobre excepción de pago de aranceles por legalización.

—Se autorizó la inversión solicitada por la Facultad de Ciencias Matemáticas, para la publicación de la Memoria de la misma.

> No existen derechos adquiridos contra el bienestar y el progreso de las colectividades.
> Lisandro DE LA TORRE.

—Se aprueba la modificación del presupuesto, elevada por la Facultad de Ciencias Económicas y Educacionales.

—Se hace lugar a la reclamación por pago de sueldos, formulada por la señora María C. de Méndez, por su extinto esposo.

—Se autoriza al señor Rector, para que realice las gestiones pertinentes en los Tribunales de la Provincia de Santa Fe, a fin de que se incluyan en los sorteos de oficio a los Peritos partidores egresados de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas.

—Se acepta la invitación formulada por el Ministerio de Instrucción Pública de la Nación, a fin de cooperar a la suscripción escolar que se levanta para la adquisición de la casa en donde muriera el general San Martín.

—Se conceden las licencias solicitadas por los profesores: J. Daniel Infante, Carlos Jesinghans, Oscar C. Meyer, Juan Quijano, José U. Aguirre.

—Se nombran los consejeros del Sastre y Minervini, para que conjuntamente con el señor Rector, determinen el terreno donde se construirá el edificio para la Universidad.

DE SANTA FE

CAMARA DE SENADORES

SANTA FE, 29 — Celebró sesión ayer la Cámara de Senadores con asistencia de diez de sus miembros, señores: Arévalo, Carlen, De Micheli, Doldán, Echezarreta, Gómez, Kauffman, Menchaca, Palacios y Ramírez, encontrándose en el recinto los ministros López, Roca y Urdániz.

La sesión comenzó a las 13.16 horas, bajo la presidencia del titular doctor Gómez, dándose por secretaría lectura del acta anterior.

Aprobada, pasóse a la orden del día, tratándose el pryecto de reformas de la ley orgánica de los Tribunales, el de prórroga del pago de impuestos al Jockey Club de Rosario y al de Santa Fe, el destino que se dará a los cinco millones que el empréstito fijaba para la construcción de un frigorífico en Rosario y otro de inversión de dos mil pesos para los juegos florales a organizarse en esta ciudad.

CAMARA DE DIPUTADOS

SANTA FE, 29 — No hubo número suficiente de diputados para que la cámara sesionara. Solo estaban prensetes a la hora reglamentaria, los diputados: Argonz, Berra, Bonazzola, Bringas, Casalegno, Castillo, Collins, De Anquín, Gallo, Gras, Guala, Marconetti, Pandolfo, epetto, Saggese, Silvera, Torres y Zanoni.

Varias comisiones se reunieron, tratando los asuntos que tenían a estudio.

NUEVO EDIFICIO DEL BANCO PROVINCIAL

SANTA FE, 29. — Esta tarde a las 15 horas tendrá lugar la inauguración del nuevo edificio que ocupará en esta ciudad el Banco Provincial.

Se anuncia que concurrirán, además de los miembros del directorio el gobernador de la provincia, los ministros y representantes de la banca y comercio locales.

En nombre del P. E. hará uso de la palabra el subsecretario del Ministerio de Hacienda, doctor Soler.

Dr. AUGUSTO MORISOT

Mañana regresará a Santa Fe, el doctor Augusto Morisot, prestigioso profesor universitario, quien vino a ésta con su distinguida familia.

Los señores profesores

FACULTAD DE INGENIERIA

El Centro Estudiantes de Ingeniería expone en una nota las siguientes observaciones:

"—Hay inasistencias hasta el 50 c|o.

"—En la iniciación de clases hay profesores que llegan con atrasos de más de media hora y terminan sus clases mucho antes de la que por horario les corresponde.

"—Como la asistencia a las clases prácticas es obligatoria, hay profesores que dictando dos horas seguidas, la primera teórica y la segunda práctica (orden deliberado para asegurarse asistencia en las primeras) y ante la inconcurrencia de los alumnos a la primera, se retiran de la Facultad sin encontrarse en su puesto al comienzo de la segunda.

"—Hay profesores que necesitan asesorarse en clase con los libros de texto para comprobar que con toda frecuencia, las demostraciones que inician no conducen a los resultados que debieran, por errores cometidos, en el desarrollo de las mismas, reemplazando al final de cada una de ellas, el resultado inexacto obtenido, por el que con toda exactitud obtiene del libro al cual recurre.

"—Hay profesores que habiendo incluído en los programas determinados tópicos, han resuelto eliminarlos en los ilegales programas de exámenes a causa de haber intentado sin éxito su explicación y demostración en clase.

"—Hay profesores que encuentran más cómodo y eficaz dictar sus clases leyendo en voz alta el libro de texto, que los alumnos siguen en el estudio de la materia, y que les facilita el entendimiento de las conferencias del profesor, desde que siguiendo desde sus pupitres la lectura con el libro también abierto, salvan las fallas de dicción del catedrático.

"—Hay profesores que para asegurarse del buen éxito de sus clases, confían a los alumnos durante dos o tres de las sucesivas la repetición de la clase dada, previa determinación de capítulo y tópicos del libro oficial; otros que por ganar tiempo omiten explicar la primera, dejándola también a cargo de los alumnos, y otros, que se valen de tal procedimiento para ocupar el tiempo que los horarios le fijan a su cátedra y que resulta excesivo por lo reducido e incompleto de los programas presentados.

"—Hay asignaturas que aún no cuentan con programa oficial ni transitorio.

"—Hay asignaturas en que, contando con un programa ajustado a las necesidades de las mismas, cuyo desarrollo normal es perfectamente posible, nunca se cumplen en su totalidad y otras en que, comprendiendo el programa asignaturas distintas, queda una de ellas sin que se le haya dedicado una sola clase.

"—Hay profesores que debiendo dictar sus clases en dos días. determinados en el horario oficial,



El concejal Morcillo en funciones

Comerciales del día

MERCADO GENERAL DE PRODUCTOS NACIONALES

UNICA RUEDA

Se vendieron:

Trigo: junio 100 a 14.32; 100 a 14.30; 100 a 14.28; julio 400 a 14.18; Precios oficiales. Disp. 13.90 junio 14.30; julio 14.20; agosto 14.10; septiembre 14.15.

Maíz: junio 100 a 6.58; 400 a 6.56; agosto 600 a 6.68; 100 a 6.67; septiembre 100 a 6.75; Precios. Disp. 6.60; junio 6.55; julio 6.60; agosto 6.65; septiembre 6.75.

Lino: junio 100 a 15.23; agosto 100 a 15.55. Precios. Disp. 15.20; junio 15.20; julio 15.40. Agosto: 15.55; septiembre 15.70.

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo: Disp. 13.90; junio 14.25; julio 14.15; agosto 14.05; septiembre 14.10.

Maíz: Disp. 6.65; junio 6.65; julio 6.65; agosto 6.70; septiembre, 6.80.

Lino: Disp. 15.20; junio 15.30; julio 15.45; agosto 15.65; septiembre 15.70.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

UNICA RUEDA

Se vendieron:

Trigo: Junio 200 a 13.37; 400 a 13.32; 800 a 13.30; julio 800 a 13.35; agosto 600 a 13.40; 400 a 13.39; 200 a 13.37; 600 a 13.36; Precios oficiales. Disp. 13.30; junio 13.30; julio 13.35; agosto id.

Maíz: junio 200 a 6.65; 200 a 6.66; julio 200 a 6.73; agosto 200 a 6.79; septiembre 200 a 6.88. Precios. Disp. 6.65; junio 6.65; julio 6.75; agosto 6.80; septiembre 6.90.

Lino: julio 100 a 15.53; septiembre 100 a 15.83;. Precios Disp. 15.35; junio 15.35; julio 15.55; agosto 15.70; septiembre 15.85.

COMPRADORES DE ULTIMA HORA

Rosario, hora 12:

Trigo: Junio 14.38; julio 14.20; agosto 14.13.

Maíz: junio 6.58; julio 6.62; agosto 6.68; septiembre 6.78.

Lino: junio 15.21; julio 15.38; agosto 15.53.

Buenos Aires, hora 12.

Trigo: junio 13.25; julio 13.32; agosto 13.35.

Maíz: junio 6.66; julio 6.74; agosto 6.79; septiembre 6.87.

Lino: junio 15.31; julio 15.50; agosto 15.65.

SITUACION DE LOS MERCADOS EUROPEOS

LONDRES, 29. — Trigo: Sostenido en simpatía con mercados estadounidenses.

Maíz: Sostenido a últimos precios pero inactivo.

LIVERPOOL, 29. — Trigo: Sostenido; mayo 11|81|4; julio 11|43|4. Octubre 10|7 3|4.

Parciales: Maíz mayo|junio 27|7 y 1|2.

Avena, mayo|junio 21|.

LONDRES, 29. — Avena. Mercado. Tranquilo; mayo|junio 20|4 1|2.

HULL, 29. — Lino: Mercado. Sostenido; mayo|junio 14|7 1|2.

CALCUTA, 29. — Lino mayo y junio 16|6.

AMSTERDAM 29. — Aceite de Lino: junio nada; septiembre y diciembre, nada.

COTIZACIONES DE PARCIALES

LIVERPOOL, a las 12.40. — Se cotizan Parciales de Trigo B|Ruso 61 libras, mayo para Liverpool a 54|vendedores.

CAMBIOS COMERCIALES A LA VISTA

Hora, 10.30—

Inglaterra 45 1|16.
Francia 28.35.
Bélgica 29.40.
España 6.03.
Italia 24.15.
Estados Unidos 109.50.
Chile 45 1|2.
Brasil 30.400.
Montevideo 112.30.
Suiza 4.71.

---

lo han hecho en uno solo de ellos agrupando las horas correspondientes al segundo día de clases, con lo que, un mismo curso ha asistido en un solo día a doce horas de clase, a cargo tan solo de dos profesores que dictaban seis horas cada uno.

"—A pesar de los hechos anteriores, los horarios de clase seguían inmutables, así como la publicación oficial de los mismos en los órganos de la prensa.

"—No habiendo tomado intervención el C. D. en la inversión de los fondos destinados a fomento de la biblioteca y no habiendo hecho público nada al respecto, ignoramos como y cual ha sido su empleo, así como si se han cumplido las prescripciones relativas a licitación.

"—No tenemos noticias de que se hayan aplicado nunca las sanciones penales establecidas por las ordenanzas, por falta del personal docente, y en caso contrario ignoramos el destino dado al importe de las multas aplicadas.

"—Existen profesores interinos en condiciones violatorias de las ordenanzas del H. C. S. de fecha diciembre 7 de 1923 y julio 3 de 1924.

"—Existen jefaturas de trabajos prácticos innecesarias.

"—La mayor parte de las jefaturas de trabajos prácticos se encuentran desempeñadas por los profesores titulares de las asignaturas en interminables interinatos que datan desde el año 1923, no habiendo hecho su provisión definitiva y por concurso tal como lo establecían las ordenanzas vigentes hasta la sanción de la de julio de 1925 en que la mayoría de los favorecidos, siendo mayoría también en el C. D. resolvieron adjudicárselas con carácter definitivo.

"—En la Escuela Industrial se proveen los interinatos con personas ajenas al personal docente, no obstante abonarse a cierto número de profesores sueldos por horas que no dictan, teniendo nombramientos por mayor número.

"—En la Escuela Industrial existen interinatos que datan de varios años atrás.

"—Con estas aclaraciones ratificamos la confianza que al auspiciarlos para el cargo de consejeros depositó en Vds. una asamblea de este Centro".

——xx——

Tribunales

Juzgado de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación a cargo del doctor P. Sánchez Zelada.

Secretaría R. Capmany Puccio — Doctores Ferri y Rossi contra Juana Mosqueira de Ontivero; se manda llevar adelante la ejecución.

—Ramón Calderón, información se tiene por producida.

—Salvador Vidal, sucesión; se dictó declaratoria de herederos a favor de la esposa doña Antonia Sor y sus dos hios.

—Juan Bautista Serafino, convocatoria; este deudor propone un concordato del 10 o|o a uno y dos años de plazo.

—Ignacio M. Besson, quiebra; se manda correr vista al contador del crédito que reclama don Roberto Ortiz Grognet pr $ 5.725.

—Francisco Besson, concurso civil; pasa en vista al síndico, el pedido de verificación del crédito de don Roberto Ortiz Gronet, por $ 5.725.

—Secretaría Elías Alvarado (hijo):

A. Bianco y Cía., modificación del contrato social; se ordena la inscripción en el Registro Público de Comercio, de la inscripción de la modificación del contrato social de la firma de referencia, establecida en esta plaza con remates, comisiones, etc.

—Pueyo y Carrara, contrato social; se ordena la inscripción del contrato social de la firma de referencia estalecida en esta ciudad, con imprenta, encuadernación, etc. con un capital de $ 20.000.

—Moreno Garassino y Cía., inscripción de contrato social; ordénase la inscripción del contrato social de la citada firma establecida en Piamonte con ramos generales, siendo el capital social de la misma de $ 260.000.

—Lardiabazl Hnos., disolución social; se inscribió la disolución social de la citada firma establecida en Santa Isabel con ramos generales.

—Ricardo Villalba, concurso civil; se srteó síndico en este jlicio al Dr. Nicolás Mancera.

—Juan García, quiebra; fué decretada la quiebra de este comerciante de plaza, fijándose para junta el día 5 de junio, y para el sorteo de cntador el 31 del corriente.

—Exhorto del juez doctor Santos S. Faré, de la Capital Federal, se manda diligenciar.

Juzgado de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación a cargo del doctor J A. Martínez Cilveti.

Secretaría del doctor Arturo A. Palacios:

Luis Vicente Alano, concurso civil; se sorteó síndico al doctor Alejandro Miller.

—Juan Liberto, rehabilitación; se tiene presente el dictamen fiscal.

—Marcos Bosso, tercería en el juicio M. Bireau hijos cntra Santos Boldrini; se da por dictado el derecho que ha dejado de usar la parte demandada y se abre el juicio a prueba.

Secretaría Rodolfo E. Marc.

Luis Debarnardi, sucesión; se dictó declaratoria de herederos a favor de la madre del causante, doña Santiaga Rosa Sampaoli.

Juzgado de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación a cargo del doctor Adriano A. Siburu.

Secretaría Nemesio Ramos.

Eibel y Cía., quiebra; se agregan las gestiones de los análisis efectuados por la Oficina Química Nacional, sobre el antisárnico de propiedad de la quiebra.

—Juan Dellara contra Rómulo Caura; se manda llevar adelante la ejecución, con costas.

Secretaría del Dr. Juan A. Gallo:

Teodomiro Benítez, adjudicación de bienes; se manda correr vista al liquidador, del crédito de la Receptoría de Rentas, por pesos 156.

—Acelino Sardina del Río, sucesión; se declara abierto el juicio sucesorio del causante.

—Zenobia Reina Vda. de Sánches, sucesión; se nombra perito inventariador y tasador al doctor Héctor Romano.

—Ramón Sanabria, sucesión; se declaró abierto el juici sucesorio.

—Eduviges González de Barón, sucesión; se nombra perito inventariador y tasador al doctor Bartolomé Sívori.

—Juan Sugasti de Destéfani contra Daniel Destéfani, se dictó fallo declarando el divorcio de los cónyuges, por culpa del esposo.

—José M. Peña contra Alberto Gibbons; se intiman a las partes, para que depositen en el Banco Provincial la suma de pesos 149, para responder al apremio del doctor Mancera y procurador Andrada.

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación a cargo del doctor Carlos Amegiio Arzeno.

Secretaría A. Guindón Méndez.

Domingo González contra sucesión Villegas; se declara que las constas de la incidencia, son a cargo de la parte demandada. Regúlanse pesos 80 al doctor Casiello y pesos 150 al procurador del mismo apellido.

—Francisco Tamburini, sucesión; se declara vacante la herencia y se nombra curador al doctor Juan Godfrid.

—L. E. Caballini contra Pelayo; se declaran nulas las actuaciones de esta instancia, y se ordena bajen los autos al inferior, con costas. Regúlanse pesos 30 al doctor Newell.

Secretaría del doctor José A. Dughera:

José Lentini, quiebra. Terminó la junta de acreedores de esta quiebra, estimándose en el 2 o|o del activo los honorarios del contador señor Juan A. Amado y designándose síndico definitivo al señor Juan B. Roldán.

—Enrique Fongi contra Pompeo Dodeo; se revoca la sentencia apelada y se hace lugar al levantamiento del embargo. Las costas de ambas instancias a cargo de la parte vencida.

—Víctor Ferreyra, concurso civil; no se hace lugar a la regulación peticionada por el procurador Alfredo César Rodríguez.

—Juan Ruffinelli contra F. C. C. A.; se clausura el término de prueba.

Juzgado de primera instancia en lo civil y comercial de la quinta nominación a cargo del doctor Horacio Sánchez Granel.

Secretaría Emilio Rojas Molina:

Roque Nicolás Cricco contra campana y Carreras; se regulan pesos 30 al doctor Arteabaro.

—Napleón Bravo e hijos contra Luis Martin; se aprueba la planilla de costas.

—Exhorto del juez doctor Argentino G. Barraquero de la Capital Federal; se manda diligenciar y se designa perito calígrafo al señor Carlos Ginocchio.

—Josefa Marino de Paletti y otros, sucesión; se concede la venia solicitada, para contraer un préstamo y cancelar una hipoteca.

—Juan A. Tasi contra Juan Ick; se regulan pesos 70 al doctor José A. Ghioldi.

—Carlos Ceccini, traducción; se aprueba la traducción efectuada por el perito Diego J. Adelardo.

—Jacinto Martono, rectificación; se ordena.

Secretaría Antonio Atienza:

Naun Guelbert, convocatoria; se designó inventariador en reemplazo de Rainoldi, Aspesi y Cía., a don Rodolfo Silberstein.

—Máximo Miraglia, protocolización; se ordena por ante el escribano Ladreyt.

—José de Zabaleta, segundo testimonio; se ordena sea expedido.

—Santiago Guidi, sucesión; se declara exenta a la sucesión del pago del impuesto a la herencia.

—Gerardo Nicolás de Bonis, información; se tiene por producida.

—Fidel Poletti, sucesión; se aprueba la traducción efectuada por el perito Cabrera Vega.

—Pellegrin Brun, sucesión; se nombra defensor de los ausentes al doctor Alberto Pardy.

—Erique Giannini contra Paulino Ermini; se regulan pesos 180 al doctor Héctor M. Enz.

—Córdoba y Lelli, quiebra; se tiene presente la manifestación que hacen los acreedores Oriol Hnos. y Cía.

——xx——

De Arroyo Seco

La velada de la Escuela. — Gran éxito tuvo la velada realizada por la escuela fiscal de primera categoría que con tanto acierto dirige la señora Irene de Nolla.

La mayoría de las familias de este pueblo y distritos vecinos asistieron al acto que se llevó a cabo en el amplio local de la sociedad Italiana.

El resultado financiero de la velada será utilizado en mejoras para la misma Escuela, estando a cargo de los muebles y biblioteca los alumnos de los grados quinto y séptimo.

Ha quedado en evidencia ante el vecindario los adelantos de esta escuela bajo la diligente dirección de la distinguida profesora citada.

El programa realizado fué el siguiente:

Cuadro vivo patriótico e Himno Nacional Argentino por las alumnas.

Discurso de apertura por la Directora, señora I. S. de Nolla.

"Las estaciones" (alegoría) por las niñitas P. Barbera, A. Francesio, A. Trotte, E. Delorenzi, T. Alonso, A. Settecasse, M. Derienzo, A. Cavallo, E. Fallessi, N. Foressi, T. Alvarez, E. Ruggiero, A. Caramutti, J. Piantino, C. Ortega, C. Timboni, C. De Giacomo, M. De Biassi, A. Celli, T. Pagni, M. Serio, P. Degenaro, E. Hernández, D. Giurlani, V. Pascual, D. Farulla, G. Venditti, A. Pagni, H. Porrini, R. Degiacomo.

"La crucecita" estilo por la niña Clelia Maiorano.

"Los abanicos", gimnasia por las niñas C. De Giacomo, A. Ruccio, M. De Biasi, T. Musso, B. Venditti, M. Tavella, M. Fornaciari, R. Lapadula, A. Tanni, M. Derienzo, M. Sorini, G. Venditi, H. Cavallo, M. Larussa, M. Bonisio.

"Ecos de Arabia" (canto) por la señorita Olga Bernia.

"Madre!" comedia en 2 cuadros, por las niñas C. Maiorano, C. Cavallo, M. Devito, A. Scampini, E. Buonocore, R. Lapadula, B. Venditti, A. Capdevila.

Segunda parte:

"Fuente viviente" (cuadro vivo), por las niñas M. Devito, M. Fortini, E. Nannini, P. Degenaro, A. Scampini, R. Lapadula, T. Pagni, E. Buonocore, E. Gasparini, E. Malanca, J. Settecasse.

"Trago amargo" (canto) por los niños Carlos Delvechio y María Marino.

"Pericón" (baile) por las siguientes parejas A. Scampini y P. Gussi, R. Lapadula y C. Lucente, A. Capdevila y P. Caramutto, E. Buonocuore y G. Pagni, J. Settecasse y C. Caramutto, E. Gasparini y P. Ruccio, M. Marino y C. Delvechio, E. Nannini y H. Gomez.

"El puerto", barcarola, piano por la señorita Laurita Degenaro.

Templo de la gloria", cuadro vivo: República: H. Buonocore, Gloria: M. A. Marino; Angeles: A. Rucci, T. Muso.

"Ir por lana" escena muda, por los niños P. Degenaro, R. Fiunirello y V. D'Alessandro.

"Serenata de Tosselli", canto en italiano, por la Sta. Olga Bernia.

"Las damas cuyanas", comedia patriótica por los niños A. Urquiza, P. Giúntoli, C. Maiorano, A. Maiorano, N. Jaimes, M. Caramutti, H. Buonocore, E. Pardini, D. Giurlani, C. Cavallo, J. Fornaciari y M. Sorini.

——xx——

De Timbues

Trivisonno - Fernández — Se efectuará el día 5 de junio próximo el enlace de la señorita Asunción Trivisonno, de esta localidad, con el señor Fernando Fernández, de Rosario.

Actuarán como padrinos en la ceremonia religiosa, a realizarse en la iglesia del convento "San Carlos", de San Lorenzo, la señora Cecilia F. de Canuto y el señor Angel Trivisonno, y como testigos en el acto civil los señores Rodolfo Lietti y Juan Dirienzo, en representación de la novia, y los señores Carlos Canuto y Antonio Fernández, por parte del contrayente.

Después de la boda, se llevará a cabo una recepción en la residencia de los padres de la novia.

Los Trabajadores

MAÑANA

En la plaza Sarmiento, a las 15 horas, gran mitin de protesta pro Sacco y Vanzetti, organizado por la Unión Obrera Local.

Federación de Sindicatos Ferroviarios Sección Rosario (La Bajada), del F. C. C. G., a las 9 horas, en su local social, Aylas 385, reunión ordinaria de la comisión administrativa.

Sociedad de R. de O. Galponistas, reunión ordinaria de la comisión administrativa, en su local. Corrientes 1405.

PRO SACCO Y VANZETTI

El mitín de mañana

Numerosos trabajadores se han de congregar mañana en la Plaza Sarmiento, donde se efectuará el el mitín de afirmación solidaria y de protesta contra el fallo del Tribunal de Bostón denegando el permiso de revisación del proceso, donde seguramente se demostría la inocencia de Sacco y Vanzeti que han sido condenados a la silla eléctrica.

En el acto que comenzará a las 15.30 horas, harán uso de la palabra además de los oradores designados por el Comité de la Unión Obrera Local, delegados de la F. O. L. R. (excomulgada) y sindicatos autónomos.

Por ambas partes se han editado numerosos carteles y manifiestos en castellano e italiano lo que ha sido distribuido profusamente, lo que hace esperar que un gran número de obreros concurra mañana a la Plaza Sarmiento.

SIGUE SESIONANDO EL CONGRESO DE LA U. FERROVIARIA

Quinta sesión—

A las 8.30 horas del día de ayer, el presidente Tramonti dá por abierta la quinta sesión del Congreso, con la presencia de la mayoría de los delegados.

Se dá lectura a numerosos telegramas de felicitación y saludos al Congreso, enviados por las secciones del interior.

Comenzó enseguida la discusión con el asunto del personal no escalafonado y su reglamentación. Se observa porque se efectuó esa reglamentación sin perseguirse la finalidad del escalafón íntegro.

Tramonti en nombre de la C. D. aclara, manifestando que es una reglamentación transitoria.

Prodúcese un largo debate, aprobándose por último este capítulo de la memoria.

Sobre los sueldos y la forma con que las empresas cumplen con los pagos, se originó un debate muy extenso, porque muchos delegados, presentaron sus quejas de que no siempre dichas empresas ponen en vigor el pago de los aumentos concedidos.

Este capítulo a igual que los anteriores es aprobado por mayoría pasándose a cuarto intermedio hasta la tarde.

Sexta sesión—

A las 13.30 se reanuda la sesión.

Se pasa a discutir el capítulo del personal de Talleres.

Debido a que los obreros de talleres son los más perjudicados con la reglamentación de los últimos escalafones, se produjo un agrio debate, criticándose la actitud de la C. D. frente a este asunto.

Habiendo mucha divergencia de criterio respecto a la actuación de la Comisión se aprueba una moción de discutirla por parte después de aprobarse en general.

Pásase luego a tratar el punto de los revisadores de vehículos, que es la sección más perjudicada, aprobándose que la C. D. dedique preferente atención a este asunto en el sentido de apoyar un movimiento de aumento de sueldo.

Léense varios telegramas de salutación al congreso, pasándose a cuarto intermedio hasta el día de hoy.

——xx——

BANQUETE

Con motivo de ausentarse a Europa el señor Antonio Llorens, y radicarse en Buenos Aires los señores José Guariglia y R. Luis Riggi, la Logia Unión Libertad, les obsequiará con un banquete en el Palace Hotel hoy a las 21 horas.

Edictos del día

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta circunscripción judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **José Pascuale o José Pasquale**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de la ley.—Rosario, mayo 26 de 1926.—Elías Alvarado (hijo), secretario.
my. 29-29 jn.

Por disposición del señor juez de paz letrado de la segunda sección de Rosario de Santa Fe, se hace saber a los señores **Jorge Abrehauce y Dorlizo Ponce**, que en los autos sobre cobro de pesos, seguidos en su contra por don Gino Gotti, se ha dictado con fecha veintidos del corriente mes y año, la sentencia cuya parte dispositiva dice así: "Por tanto, de acuerdo a lo que dispone el artículo 859 del mismo Código, resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución, hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas. Insértese, hágase saber, repóngase y publíquese edictos en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA de acuerdo a lo que dispone el artículo 861 del mismo Código.—Juan J. Trillas. — Ante mí: Enrique Paz". — Secretaría, mayo 27 de 1926.—Enrique Paz, secretario.
my. 29-10 jn.

LA MUNICIPALIDAD y el CONVENIO con el C. A.

EXPOSICION DEL CONCEJAL D. BARTOLOMÉ SÍVORI

Las reformas que propone equivalen al rechazo del convenio

El concejal don Bartolomé Sívori, miembro de la Comisión Especial encargada del estudio sobre el convenio ad-referendum informó en estos términos:

La Municipalidad y el contrato

Mi opinión es decididamente que la Municipalidad no sólo puede abarcar la totalidad del asunto, sino que puede resolver sobre él y aprobar o desaprobar e introducir al contrato las modificaciones que estime convenirle.

Para arribar a esta conclusión he tenido muy presente que si bien la Constitución nacional establece que las leyes locales, constituciones provinciales, leyes orgánicas, etc., deben amoldarse a los principios básicos de aquella (Art. 5o.), también lo es que mientras no los contraríen, caben dentro de aquel concepto.

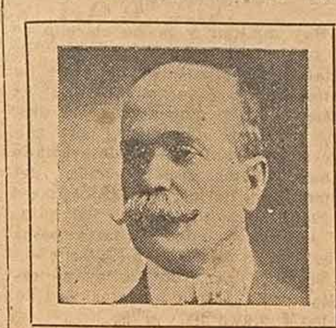
La ley orgánica de nuestra comuna dispone en su art. 32 inciso 26, que corresponde al Concejo Deliberante dictar ordenanzas sobre dirección, cruzamiento o pendiente de ferrocarriles en el trayecto que recorran dentro del municipio y adoptar las medidas necesarias para evitar los peligros que ellos ofrecieren comprendiéndose la colocación de barreras y enrejados en las calles, el nivel de las vías y guardas en los pasos, como asimismo la construcción de alcantarillas y demás obras que fueren necesarias.

Esta disposición algún valor debe tener, pues no es de pensar que ella ha sido incorporada a dicha ley para que no tenga luego aplicación alguna. Los poderes que la han dictado, eran en su mayoría personas de ley y no es creíble hubieran incurrido en tan grave error.

Sobre expropiación

El ferrocarril, al querer ensanchar sus estaciones, cambio de vías, etc., se ampara seguramente en la ley 6469, la que en su artículo 1o. declara sujetos a expropiación por causa de utilidad pública, los terrenos necesarios, para vías, auxiliares, ensanche de las estaciones existentes, de suerte que en virtud de esta ley, la calificación previa exigida por el artículo 17 de la Constitución ha desaparecido, bastando, en cada caso, que las empresas justifiquen ante el Poder Ejecutivo la razón de utilidad pública que haga necesaria la expropiación y que ésta se hará con sujeción a los planos que apruebe. Esta ley que aparenta ser repugnante al artículo citado, no lo es, pues, como lo tiene resuelto la Suprema Corte, I 120 pág. 332. 1o. porque en todos los casos es el P. E. el llamado a decidir si las obras que se trata de construir se hallan o no autorizadas por la ley, sin que su resolución a este respecto sea definitiva e irrevocable, en perjuicio de los expedientes; 2o. Porque existe una declaración legislativa que califica la expropiación subordinándola a necesidades futuras, que deberán justificarse y con el requisito de indemnizaciones previas, y 3o. Porque el artículo 17 citado no establece que la utilidad pública a que las leyes de expropiación responden, sea inmediata y deba ser atendida dentro de términos perentorios.

Corrobora y confirma esta tesis el fallo de la misma Corte registrado en el T. 119, pág. 5. Allí dice: Que la circunstancia de dejar



librada al P. E. la aprobación de los planos de las obras con arreglo a los estudios que se practiquen previamente, no importa en el sub judice una delegación de facultades hecha por el Congreso, sino una prescripción de carácter administrativo para la ejecución de lay.

Pero en nuestro caso no se trata de expropiar terrenos del patrimonio privado de la comuna o de particulares sino de ocupar con las obras, calles, que por su naturaleza, son bienes públicos, según el art. 2340, inciso 7o. del Código Civil.

El informe del doctor de la Torre

Siendo así, la calificación previa del Congreso le sería necesaria al ferrocarril, y mientras no la obtenga, puede imponer las condiciones bajo las cuales la permitirá, con más razón cuando el mismo Poder Ejecutivo al aprobar las obras de ensanche, por los decretos de 8 de julio de 1924 y 20 de 1925 lo eran en la condición de que el F. C. gestionaría de la comuna el permiso para su ocupación, como lo demuestra además concluyentemente el doctor Lisandro de la Torre, en su luminoso informe evacuado a pedido nuestro.

Respecto a la segunda y tercera preguntas, quedan contestadas por la anterior.

Plan general

En cuanto a la cuarta, pienso que no es atribución de la Comuna opinar sobre si es o no necesario un plan general de ferrocarriles, porque si bien tiene poder para dictar ordenanzas sobre dirección, cruzamiento o pendientes no la tiene para fijar un plan general sometiendo a él todas las empresas que con sus vías llegan a esta ciudad, porque esa materia escapa a su jurisdicción.

A alto nivel

A la quinta. Indudablemente que sería a alto nivel, porque así no molestaría la circulación y tráfico urbanos ni estorbaría al desarrollo de la ciudad; pero pienso que dados los grandes intereses que están en juego, se debe contemporizar para no dificultar la construcción de obras que embellecerán al Rosario y serán a la vez factores de progreso que se incorporan a nuestra ciudad.

Promesas

Bajo de estos conceptos, el levantamiento de la vía de la calle Vera Mujica, sería un ideal, pero mientras esto no suceda, no obstante las promesas de la empresa, convendría la apertura de otras calles que corren de este a oeste, además de las abiertas, para facilitar el tráfico urbano.

La sexta pregunta, está contestada virtualmente por la anterior.

A la séptima. Sin duda alguna la Municipalidad puede permitir la entrada en la forma que la proyecta, para cuyos fines está facultada por su ley orgánica.

A la octava. Esta pregunta es muy difícil de contestar, porque nadie podrá decir si satisface a las exigencias del tráfico y edilicias de la ciudad presente y futura. En lo que respecta al presente, creo que sí, pero al futuro, no podría contestarla, pues nadie puede preveer su desarrollo, ni tampoco si algún otro factor desconocido podrá afectarlo, pues una guerra, un terremoto, una epidemia, sería causa para detenerlo. Por lo menos yo así lo pienso.

A la novena. Pienso que deben intrinducirse reformas de carácter práctico y las formularé más adelante, las que crea necesarias.

A la décima. No. Las razones quedan expuestas más arriba.

Las compensaciones

A la undécima. No lo pienso así. Nuestro Código Civil en su art. 818, define lo que se entiende por compensación. Ella tiene lugar cuando dos personas, Ferrocarril y Comuna en nuestro caso, por derecho propio reunen la calidad de acreedor y deudor, recíprocamente, cualesquiera que sean las causas de una y otra deuda. Los terrenos que aquél dá tienen realmente un valor, pero la ocupación de las calles que nosotros permitiremos como puede apreciarse en dinero? Téngase presente que ellas pertenecen al dominio público y por lo tanto fuera de comercio. Corresponde pues modificar la leyenda de compensaciones y buscar otra que contemple la misma finalidad, para no chocar con aquel precepto, que podría ser como agradecimiento, salvo el mejor juicio de la comisión.

Reformas importantes

A la duodécima: La resolución que corresponde, en mi concepto, es la siguiente:

Art. 1o.) Apruébase el convenio de fecha 29 de Diciembre de 1926 celebrado por el representante del Ferro Carril Central Argentino y el señor Intendente Municipal, con las siguientes modificaciones: a) Construcción de un puente en la Avenida Pellegrini, para que sus trenes vayan a la antigua Estación Oeste Santafecino por alto nivel, de cinco metros, a fin de facilitar la apertura de dicha Avenida y establecer líneas tranviarias sin el inconveniente del paso a nivel; b) la entrega de un triángulo de terreno que partiendo o arrancando a treinta metros al Este del puente referido anteriormente y en la avenida expresada vaya al terreno dejado para parque en ese paraje, a fin de tener libre acceso al mismo sin el inconveniente de las barreras, en lugar del corredor establecido en el proyecto; c) Libre acceso al Río Paraná por el Boulevard Oroño, por rampa suave que arrancando de Rivadavia permita que las actuales vías sean restablecidas sobre un puente que tenga por lo menos cuatro metros de luz; d) Construir frente a la Estación de Pasajeros, en la forma más conveniente, las obras necesarias a fin de que los pasajeros al bajar o subir a los tranvías o coches queden resguardados de las lluvias; e) Expropiar la esquina que mira al Norte y Este, así como la parte necesaria de la esquina que mira al Oeste y Norte, en la intersección de la Avenida Alberdi con las calles Salta y San Nicolás en forma de abanico, en una extensión de setenta y cinco metros, a fin de que dicha avenida desemboque en dicha intersección en línea recta y no en codo cerrado de doce metros, que es lo que tiene la calle Salta contra treinta y dos de la avenida, evitándose con ello los choques y desgracias que de lo contrario sucederían; f) dejar dos calles con acceso a la Estación Ludueña de la parte Sur. De lo contrario en la forma del proyecto, esa estación quedaría prácticamente cerrada y ello contraría a los reglamentos ferroviarios; g) la prolongación o apertura del Boulevard Avellaneda, ya sea alto o bajo nivel, como sea más práctico, dentro de un término de doce años; h) desde las desembocadura de la Avenida Alberdi al costado Sud de la vía en dirección al Oeste hasta la del Ferrocarril Central Córdoba dejar cada cuatrocientos metros una puerta de acceso a la estación. Desde ese punto hasta Fisherton dejar un paso a nivel cada quinientos metros; i) en el terraplén a construirse para desviar la línea a Tucumán deberá dejarse también un paso, ya sea por medio de puente o en otra forma cada sesicientos metros, para facilitar las comunicaciones entre la ciudad y la población que queda en el triángulo formado por dicha línea al Oeste y la a Córdoba al Norte; j) El siapmiluuáus sete al Norte; j) si la Empresa resolviera encerrar sus propiedades deberá hacerlo con verjas, por razón de aereación y estética, no pudiendo las obras de mampostería tener más de metro y medio de altura desde el nivel del suelo; k) deberá también la Empresa por razón de higiene y salubridad tener cuidado de las obras necesarias para los desagües.

Dejo constancia que entre los terrenos que la Empresa dá a la Comuna, figuran algunos, plano C. F. 390 5|1, art: 5o. inciso A (fojas 8 v), del convenio que son de mi propiedad. Por lo tanto mi firma en este asunto no significa renuncia a mis derechos, los que me reservo para hacerlos valer en la forma que crea conveniente, sin en ellos fuese atacado.

Bartolomé SIVORI

VIDA SOCIAL



FANNY MACKEY

El beneficio de ayer tarde—

En la tarde de ayer se efectuó la función que ha beneficio del Santuario del Señor de la Buena Esperanza, una comisión de distinguidas señoritas de nuestra sociedad y presidida por Angelita Guesalaga había organizado en el Empire Theatre.

El éxito de esta fiesta ha sido estupendo de todo punto de vista.

Un conjunto soberbio presentaba la sala del Empire. Allí se podía admirar tanto la belleza como la distinción de la mujer rosarina.

Entre las damas que recordamos haber visto se encontraban las señoras:

Edelmira Quintana de Vasallo, María Teresa Carreras de Méndez, Dolores Pérez de Marull, María Luisa Day de Alvarado, Manuela Carvallo de Arijón, Tránsito Puig de Ricardone, Clara Alberdi de Correa, Ada Ghione de Freyre, Juana Echeverry de Mendieta, Margarita Meugelle de Cepeda, Carolina del Campo de D'Elía, María del Carmen Díaz de Martínez, Regina Lombardi de Rossi, Jacinta Villa Larroudet de Martínez, Inés González del Solar de Costanti, María Esther González de Puiggari, Marina González de Masrramón, Aurelia Machain de Marull, Elvira Echesortu de Sugasti, Adelaida González de Guesalaga, Adela del Cerro de López, Delfina Bayo de Maldonado, Luisa Morteo de Sánchez, Victoria Salvatierra Beltrán de Valdes, Damiana Ferreyra de Luque, Elena Fidanza de Lejarza, María Josefina Taroni de Rosselli, Matilde Viademonte de Monserrat, María Luisa de Correa, Elvira Casanova de Rosselli, Carmon Ortiz de Guinea de Almagro Paz y las señoritas María Eugenia Ereñú, Delia Díaz Mazza, María del Carmen Martínez Díaz, Sofía Viademonte, Fidelita Terán del Sel, María Ester Puiggari, Quelita Olivé, Angelita Guesalaga, Nélida Rosselli, Elena Nogueras Oroño, Nélida Cepeda, Rosarito Vergara Oroño, María Teresa Méndez Carreras, Elena y María Luisa Murray, Inés Costanti, Pocha y Mimi Mendieta, Leticia Villa Larroudet, Carmencita Freyre, Blanca Solari, Celia Facciano, Teresa Giacosa, Chichi Rossi, Tati Sánchez, Chila Marull, Tota Reynares Solari, Chocha Morando, Delia Laborde, Susana Meyer, Elenita Rouillón, María Delfina Maldonado, Carola y Haydée Quaranta, Edelmira Araya, Elenita y Nélida Etcheverry, María Antonia Astengo, María Esther Valdes y Delfina Marull.

La bendición del órgano del templo de San Cayetano.—

Mañana a las 10 horas será bendecido por el presbítero D. Manuel Crizpuru el gran órgano del templo de San Cayetano.

Después de la bendición figura el siguiente programa:

Discurso de circunstancias por el presbítero Angel Martegani.

Ejecutarán escogidos trozos de música clásica religiosa, los profesores señores Clemente Sismonde y Santiago Miglietta.

Un coro de diez profesores cantará la misa "Sacerdos et Pontifex" del maestro Miglietta.

Gran marcha final a todo órgano.

El órgano ha sido colocado por el constructor de órganos de la Capital Federal, señor Donato Sangaletti.

Preside la comisión de señoras y señoritas organizadoras de los festejos, la señora Julia Agüero de Sotomayor, que tiene como secretaria a la señorita Joaquina Lavaca.

La fiesta del aire—

Como ya hemos anunciado, mañana a las 14 horas se efectuará en el aerodromo del Saladillo el gran festival de aviación que el Aéreo Club Rosario había organizado para la tarde del 25 y que debido al mal tiempo tuvo que suspenderse.

En esta fiesta del aire tomarán parte los valientes y arriesgados aviadores Ficarelli y Gatti y el paracaidista Leonard Z. Koranyi.

Durante el desarrollo del programa se efectuarán vuelos con pasajeros.

Teodolina Stella L. Vda. de Arizzi—

Falleció esta madrugada esta antigua vecina de Rosario, después de una breve enfermedad causando su deceso penosa impresión en el vasto círculo de sus relaciones.

El sepelio de sus restos se efectuará en el día de mañana en la necrópolis El Salvador a las 15 y 30 horas; en cuyo piadoso acto se pondrá de manifiesto la pena causada por su fallecimiento.

DE CORDOBA (Del corresponsal)

La fiesta del sábado. — En el salón del Bristol Hotel se realizará el próximo sábado una fiesta organizada por la sociedad de Beneficencia a beneficio del Hospital de Niños.

Esta consistirá en un te a servirse a las 17, para el que han sido reservadas desde ya numerosas mesas, razón por la cual se previene a las personas que deseen concurrir, las soliciten con anticipación.

La activa gestión desarrollada por la comisión especial designada a tal efecto, hace esperar que la fiesta del sábado constituirá todo un acontecimiento social. Esta comisión está constituida como sigue:

Presidenta, María Luisa Granillo de Valdez; vicepresidenta, Blanca Torres de Lozada Echenique; secretaria, Rita Novillo Cáceres; tesorera, Inés Saravia; vocales: Constancia Martínez Paz, Ofelia y Josefina Echenique Deheza, Angélica Achával, Lucila y Susana Argüello, Sara y Laura Reyna, Adela Pagliari, Rosario y Mercedes Rueda, Esther Güemes, Julia y Florencia Díaz, María Luisa Pizarro Crespo, Angélica Yáñez, Laura y Mercedes de la Torre, Susana López Peña, Guillermina y Constancia Martínez, Nilda Cornú, Amelia García Fabre, María Rosa Lanza Castelli, Elena Funes Lastra, Margarita y Guillermina González, María Luisa González Alvarez, Ernestina y Florencia Gil, Luisa Aldecoa, Lola Cristofoletti, María Teresa Escalante, Elcira Carranza Estevan, Josefina Pitt Funes, Susana Argüello Pitt, Romelia y Alba Rosa Ruiz Luque, Esther Martínez Carranza, Zulema Posse Bialet, Perla Díaz, María Eugenia y Sara Sarriá, Alejandrina Caraffia, María Esther Moyano, Martha Maldonado, María Adela Díaz, María V. Alvarez Yofre, Elina y María Teresa Aguiar, Sara y Lucrecia Morra y María Lastenia Figueroa.

Se cita a esta comisión para la reunión que se verificará esta tarde a las 17 horas en casa de la presidenta, señora María Luisa Granillo Barros de Valdez en calle Lavalleja 87.

Las mesas podrán ser reservadas en la gerencia del hotel.

Argentinos en el extranjero—

New York, 28. — El jueves 3 de junio se embarcará con destino a Buenos Aires la señora doña Andrea Lessiex de Duggan, madre del intrépido aviador Bernardo Duggan, que actualmente realiza el raid New York - Buenos Aires.

Acompañan a la señora de Duggan el señor Jorge Tarini Rynn y su señora esposa Beby Duggan.

—Procedentes de Buenos Aires han llegado a ésta, el conocido spormant argentino don Martin de Alzaga Unzué y su señora esposa Gwendolym Robinson y el señor Adolfo Rosquellas.

Traslaciones—

Han llegado:

De Alta Gracia con destino a la Capital Federal, el vicepresidente de la República señor Elpidio González, acompañado de su secretario don Elvio Gabriel Anchieri.

—De la Capital Federal, los señores Enrique Astengo, Rafael Bronenberg, Agustín Repetto.

—De igual procedencia, el señor Juan Luis Stampa y su señora doña Pilar Mazza.

—De Gualeguay los señores Víctor, Justo y Caseros Urquiza y Anchorena y Samuel Ayarragaray Cabral.

—Han partido:

Para la Capital Federal, los señores Nicanor de Elía, Esteban Brusaferri y Máximo Funes.

—Para Santa Fe el doctor Marcial R. Candiotti y su señorita hija Isabel.

—Para Santa Fe el lunes los señores Carlos Peyrano, Armando Aletta de Sylvas y Carlos Windells.

—Para Córdoba, don Rogelio Martínez.

CINEMATOGRAFIA

"EL AGUILA SOLITARIA"

Como anunciamos ayer, esta noche en el Empire Theatre se exhibirá "El Aguila Solitaria", la superproducción de los Artistas Unidos que se mantuvo durante quince días en el programa del Moderno.

Rodolfo Valentino realiza en ésta una de sus producciones más sobresalientes de su vida. Es una interpretación la suya que se destaca por su aparatosidad, en cuanto se refiere a su persona. Ha sido y es posiblemente uno de los artistas que gozan de mayores prestigios ante las niñas.



Es Valentino, en esta interesante producción, un arrogante cosaco que por huir de la venganza de su soberano, que ha decretado su muerte por no corresponder él a la pasión que le inspirara su figura esbelta y elegante, se refugia en los montes y capitanea una cuadrilla de bandidos.

Secundan a Valentino artistas de prestigios propios, tales como Vilma Bauky y Louise Dressey, cuyos roles son interpretados con eficacia positiva.

"El Jorobado o Enrique de Lagardere"

VERSION CINEMATOGRAFICA DE UNA DE LAS MAS POPULARES NOVELAS DE CAPA Y ESPADA

Como hemos venido anunciando el martes próximo se estrenará en el cine Social Theatre la adaptación cinematográfica de la conocida novela de Paul Feval "El jorobado o Enrique de Lagardere" que presenta el programa Splendid (Especial) de la New York Film Exchange.



Damos a continuación una síntesis del argumento de la obra, en la que se evocan con una intensidad verdaderamente prodigiosa las extraordinarias aventuras del caballero Enrique de Lagardere.

En Buenos Aires, donde se viene exhibiendo desde hace cerca dos meses, ha tenido un éxito no alcanzado hasta ahora. Encanto de las niñas y damas, hay quien ha visto esta producción hasta seis veces.

En 1669, la misma noche en que el duque Felipe de Nevers, secretamente casado con Aurora de Caylus, llega al castillo de Caylus para hacerse cargo de su hijita Irene, cae bajo los golpes de espadachines a sueldo del príncipe Felipe de Gonzaga, un ambicioso que desea casarse con Aurora. Antes de morir Nevers confía su hija al bravo caballero Enrique de Lagardere, quien le había defendido valientemente contra sus agresores.

Transcurren diez y ocho años. El príncipe Felipe de Orleans ha llegado a ser Regente de Francia. Gonzaga, con la ayuda del marqués de Caylus, se ha casado con Aurora, que le aborrece y que sigue guardando luto por el duque de Nevers. Muerto el marqués de Caylus, Gonzaga disfruta su fortuna, pero una cosa le falta para satisfacer su ambición, la herencia de Nevers, reservada por la incertidumbre que existe sobre la suerte de su hija Irene, desaparecida la noche de la muerte del duque.

Irene se ha convertido en una bellísima joven. Educada en España por Lagardere, su protector espera el momento propicio para devolverla a su madre. Una fiesta ofrecida por el Regente da a Lagardere que se oculta bajo el disfraz de un jorobado muy popular entre los frecuentadores de la Bolsa, la oportunidad tanto tiempo esperada. Unos días antes Gonzaga había intentado presentar a la corte, como hija de Nevers, a una aventurera, fracasando su plan gracias a la intervención de Lagardere. Al otro día, mediante un audaz golpe de mano, Gonzaga se apodera de Irene y de los papeles que comprueban su nacimiento y ofrece la joven en matrimonio al jorobado, cuya identidad ni siquiera sospecha.

La boda se celebra en el palacio real, la misma noche de la fiesta del Regente. Apenas firmadas las actas, Lagardere recobra su personalidad y presenta a Aurora y al Regente pruebas indiscutibles del nacimiento de Irene. Descubierto Gonzaga y acusado de ser el asesino de Nevers intenta huir, pero Lagardere le alcanza y delante de toda la corte cumple el juramento que hiciera a Nevers moribundo y mata a Gonzaga con la misma espada que asesinara al Duque.

Irene, que amaba a su protector cae en brazos del bravo caballero, mientras el Regente le concede el título de Conde de Lagardere, prometiéndole hacerle Duque de Nevers cuando el rey llegue a la mayoría de edad.

Gastón Jacquet tiene a su cargo el doble papel del caballero Lagardere y "el jorobado", secundado por Claude France, en el de Aurora de Nevers, Nilda Duplessy en el de Irene, Marcel Vibert, en el de Príncipe Gonzaga y Desjardine, en el del Regente.

"EL BATATA"

Se estrenó ayer en el Palace "El batata", primera producción cómica del popular Cacaseno que ofrece la Paramount en su programa extraordinario de la temporada.

Como era de esperarse, el estreno de esta película ha constituido todo un éxito artístico, lo que justifica las ponderaciones que se habían hecho de la nueva interpretación de Harold Lloyd.

Es que este actor, como Chaplín, Keaton y otros reyes de la risa, tiene también su público propio, que sabe estimar el alto valor de su trabajo escénico, genuinamente personal. Así como la rígida seriedad de Keaton arranca por contraste la carcajada, Lloyd, sin más caracterización que sus grandes gafas, sabe hacer reír con la originalidad de sus trucos, y también emocionar con la admirable acrobacia que le permiten desarrollar sus músculos de acero.

Los ocho actos de la película, transcurrieron en medio de la hilaridad general. Gustó al público el tipo extraño que caracteriza Harold Lloyd, un atormentado del amor, tímido ante las faldas, pero audaz en sus concepciones literarias respecto a las mujeres; y también produjo no menos buen efecto la carrera final, que significa un poderoso esfuerzo atlético para Lloyd, que usa de todos los medios para llegar a evitar el desastroso enlace de la dama de sus pensamientos.

En síntesis, el éxito alcanzado, constituye un triunfo más para la larga lista de los del simpático Cacaseno y confirma las ponderaciones que hiciéramos al ocuparnos detalladamente de su film.

Mañana se exhibirá "El batata" en el Cine Moderno.

Los programas de hoy

PALACE THEATRE (Teléf. 3992)

La sala de moda y la de los grandes estrenos. Moderno sistema de calefacción. Orquesta Jazz Band, Típica y clásica de primera.

A las 18 y noche. Platea $ 1. Brillante reunión social Pathe Journal, grandes informaciones mundiales y el insuperable estreno Paramount: "El secreto de Eva", una fina comedia dramática social de gran lujo, con un reparto artístico de primer orden entre los que figuran Betyy Compson, Jack Holt, William Collier y Lionel Belmore.

SOCIAL THEATRE (Teléf. 20295)

Familiar a las 18 y 10 "La luna de miel" cómica. Grandioso reprise Oriente extraordinaria producción interpretada por María Jacobini. Platea $ 1.

Noche a las 21. Extraordinario programa: "La luna de miel" cómica. Gran estreno Rialto "La reina de los bohemios" por Jimmy Valentino.

Martes 1o. de junio. Sección noche extraordinario estreno "El jorobado o Enrique de Lagardere".

CINE MODERNO

Hoy familiar y noche estreno de la superproducción Paramount "El batata" desopilante comedia de un joven tímido y vergonzoso que se arma de valor por azares del destino y recorre diez millas para salvar a la heroína de un desgraciado enlace. Ultima gran creación del popular rey de la risa Harold Lloyd

Familiar a las 18.15: "El batata' estreno 8 actos. Platea pesos 1.20; Palco $ 6.00.

Noche a las 21: "La ley no escrita"; "El batata". Platea $ 1.20 Palco $ 6.00.

CINE BELGRANO

Orquesta típica Bedrune.

Familiar 0.50: "Las garras de la muerte" estreno en 5 actos por Ben Wilson; "El conde de Luxemburgo", 8 actos. Grandioso estreno Arte Especial. Lujosa adaptación de la conocida opereta de Franz Lehar, interpretada por George Walsh, Lee Wothing y James Morrison.

Noche 0.60. "La carcajada"; "Noches de París"; "El conde de Luxemburgo"; "Las garras de la muerte".

Mañana extraordinario programa en todas las secciones.

Lunes "El rey del circo", una notable creación de Max Linder.

La Escena

¡Que noche de bodas! constituyó un éxito de risa en el Olimpo

La compañía que encabeza José Franco, dió a conocer anoche en tercera sección una pieza de Alejandro Berruti, el prestigioso autor de "Madre Tierra", y otras obras de indiscutibles méritos.

¡Qué noche de bodas! se titula y su autor la ha calificado de historieta nupcial en tres episodios.

Y ateniéndonos a la arbitraria calificación narraremos la historieta.

Un joven calavera, está a punto de contraer enlace con una muchacha rica y distinguida que ha de llevar al matrimonio sus caudales y con ellos la tranquilidad al muchacho. Pero en el instante en que ha de celebrarse la ceremonia una antigua amante del novio hace llamar a éste y le enrostra su proceder. No consiguiendo ésta que aquél desista de sus propósitos matrimoniales intenta suicidarse e interviniendo la policía van a dar todos a la comisaría donde tras otras graciosas incidencias los novios realizan su propósito.

Con este simple asunto ha construído Berruti, tres cuadros graciosísimos, en los que campea siempre un diálogo ágil y un finísimo humor, diestramente dosificado en chistes de buena ley. Demás está decir que la acogida dispensada por el público que llenaba totalmente la sala del Olimpo, no pudo ser más entusiasta.

Y si hubo muchos aplausos para la obra no los hubo menos para los intérpretes que pusieron al servicio de ella todo su entusiasmo. Eva y Herminia Franco, correctísimas, sorprendiendo gratamente los progresos de esta última.

Fuera de dudas, hay en ella una damita joven de innegables condiciones. Pepe Suárez encarnó con suma eficacia el personaje protagónico, acompañándole con gracia en sus "desventuras" Domingo Mania. Felices en sus "machiettas" Fernández y Pisano.

En suma; el estreno de anoche significa un nuevo éxito para el disciplinado elenco de Franco. Esta noche ocupará la segunda sección, compartiendo el programa con "La oración de la tarde" y "El primo de mi mujer" que irán en primera y tercera sección, respectivamente.

Las veladas de la Opera

José Romeu, el buen actor español que actúa en el coliseo de la calle Laprida, volvió a dar anoche una prueba de su ductibilidad de actor talentoso y comprensivo.

Quienes le hayan visto sus inteligentes interpretaciones de "El Cardenal" y "La muerte del ruiseñor" en las que raya a gran altura, anoche, han de haber aplaudido de buen grado a este actor que encarnó un personaje completamente opuesto a aquellos.

Nos referimos al "Paquito" del juguete cómico de Arniches, "¡Que hombre tan simpático!" que fué reprisado anoche y en el cual Romeu, realiza una interesante labor cómica. Fué justamente premiado con aplausos lo mismo que los demás artistas que secundaron su tarea. Esta noche, por última vez se representará "La muerte del ruiseñor". Mañana en función especial ofrecerán la interesante reposición de "El nido ajeno" y por la noche "El Cardenal".

Nos quedamos sin Linares Rivas

Dijimos días pasados que la compañía española Plana-Díaz, que dirige el reputado dramaturgo Don Manuel Linares Rivas, vendría a La Opera a mediados de junio.

Esta información era de muy buena fuente y por eso la consignamos en su oportunidad. Pero ahora, del mismo origen sabemos que la compañía una vez realizada su temporada en Montevideo, embarcará de regreso a España.

¡Es lástima!

Estreno en España de una comedia inglesa

En el Reina Victoria de Madrid se ha estrenado la versión española de "El viaje infinito", comedia en tres actos, de Sulton Fane, de la que dice José de Laserna:

"Esta comedia es una fantasía interesante, terrorífica y macabra. Si no tuviera sus puntos y ribetes éticos y religiosos, pudiera decirse un espectáculo granguiñolesco que llega a la saturación de las impresiones fuertes. Pero la intención y la doctrina, aunque de primer plano, mejoran su calidad.

En un buque, sin nombre y sin rumbo, hacen el viaje los personajes dramáticos: un muchacho alcoholizado, un comerciante rico, una señora improvisada y vanidosa, una mujer humilde, un joven "clergyman", una pareja de enamorados.

Ninguno sabe adónde va. Al fin del primer acto se confirma el angustioso presentimiento que al pasaje y a nosotros nos asalta. Serubby, el viejo camarero del "bar" instalado a bordo revela el misterio.

—Todos ustedes — les dice esta especie de Caronte — son muertos, y él es quien transporta sus sombras a la otra orilla ignota en viaje perdurable y del que no se vuelve. ¿Van al cielo o al infierno? Dios lo sabe.

Luego, la espantosa pesadilla atribula al borracho, que sigue bebiendo; sobrecoge a los enamorados, que fueron suicidas; el hombre de negocios se muestra incrédulo; la gran señora, frívola; el sacerdote, meditativo y resignado.

¿A qué preocuparse, si ya la cosa no tiene remedio? Como él dice, sencilla y evangélicamente, los que fueron justos tendrán el premio, y los que no, el castigo. Aunque en menor grado la expectativa sigue.

El desenlace nos desconcierta un tanto... dos tantos. El barco toca tierra. Se presenta el reverendo Tompson, representantes, a lo que parece, de Dios, que viene a juzgar—mas no es juicio final—a los pasajeros.

Algunos resucitarán con propósito de la enmienda. La mujer humilde, por virtuosa y madre. Sólo el comerciante fraudulento y falsario proseguirá amarrado a la barra, el viaje infinito.

Porque los suicidas... los suicidas—de quienes el reverendo Tompson se inhibe, sin decir el motivo y que se suicidaron no sabemos por qué—se escaparán dichosos a renovar su idilio.

—¡Me han vencido! — exclama el cruel y despiadado Caronte, en figura del camarero Serubby.

¿Podremos sacar de todo esto la consuetudinaria — y literaria — deducción de que es el "Amor" más fuerte que la "Muerte"? Yo estoy seguro, y si me equivoco y no comprendo, perdone míster Sulton.

Ocioso es decir que, a más de la conciencia y la competencia de Gabaldón y Gutiérrez Roig en estos trabajos, hay que agradecerles, ahora como otras veces, que nos hayan importado una obra notable por varios conceptos, aparte del éxito y la resonancia que ha logrado en su teatro nacional.

Cine Teatro San Martin

Con aplauso general fué estrenada anoche por la compañía que actúa en esta popular sala de espectáculos, la revista titulada "Hay que ver lo que se vé". Vistosa la presentación, gracioso el libro y agradable la música se explica la favorable acogida que le dispensó el "respetable".

"Hay que ver lo que se vé" seguirá en cartel hasta el próximo viernes.

Mañana se llevará a cabo la octava fecha del Campeonato Vila

Cinco, de los siete encuentros que se realizarán, han despertado intensa expectativa

LAS DEMÁS ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Comentarios que nos sugieren los distintos partidos

Atlantic Sportsmen v. Calzada

Ref. T. BIENER

Atlantic Sportmen recibirá en su field la visita de Calzada para disputar supremacías en el partido que deberán realizar.

Las perspectivas que este match ofrece, hacen pensar que su desarrollo estará matizado con frecuentes jugadas de interés que seguramente mantendrán en constante expectativa a los aficionados que concurran a presenciarlo.

En efecto, la discreta colocación de ambos equipos en la tabla de posiciones, la equivalencia de fuerzas de los respectivos conjuntos, y la igualdad de entusiasmos que impera en sus distintos componentes, son factores más que suficientes para atribuirle a este match una significativa importancia.

Elegir el candidato que resultará triunfante, resulta harto difícil; sin embargo, como debemos inclinarnos por uno de los dos, nosotros haremos que Atlantic Sportmen defienda nuestro pronóstico.

Sparta v. Alberdi N. Boys

Ref. M. ARGÜELLES

Los spartanos que en sus tres últimas presentaciones, fueran vencidos igual número de veces, demostrando en cada caso que se trataba de un equipo aguerrido y bien disciplinado, aseguran que con el encuentro que deberán realizar mañana frente a los alberdinos empezarán una seguidilla de triunfos, que le valdrá un repunte en su colocación.

A pesar de que consideramos a Sparta un peligroso adversario, no dejamos de reconocer los méritos de su rival, que sin duda alguna le ofrecerá una seria resistencia para no dejarse vencer tan fácilente.

Si por otra parte pensamos que el peligro del descenso amenaza a Alberdi, quedará justificado el deseo que éste tiene de conseguir alguna victoria aislada, pues de ese modo, iría reafirando sus posiciones.

En esta oportunidad, creemos que los alberdinos no conseguirán su objeto y por lo tanto Sparta será nuestro favorito.

Estudiantes v. Riberas del Paraná

Ref. J. AROSTEGUI

El encuentro que los clubs del epígrafe, llevarán a cabo mañana en el field de los primeros, promete resultar interesante.

Tal vez por tratarse de dos conjuntos de las mismas fuerzas lleguen a constituir el partido más importante del programa oficial y en consecuencia no sería extraño que los aficionados piensen como nosotros y acudan en gran cantidad a presenciar su desarrollo.

Es indudable que la colocación que Riberas tiene con relación a Estudiantes en la tabla de posiciones, le asigna preferencias en el resultado final; sin embargo, justo es consignar que los estudiantiles han tenido que enfrentarse hasta el presente con cuadros más poderosos, siendo esta la causa de su aparente inferioridad.

Daremos, sin embargo, nuestro voto a los ribereños en la seguridad que si nos inclináraos por Estudiantes, de acuerdo con la lógica estaríamos igualmente bien representados.

Rosario Pto. Belgrano v. Tiro Federal

Ref. I. R. ROTA

Por las condiciones como se llevará a cabo este match, ya que el conjunto tirolense se verá debilitado por la ausencia de algunos de sus jugadores titulares, es que creemos que ha de resultar sumamente reñido.

Ahora bien; si las informaciones que con respecto al cuadro de Tiro no llegaran a ser fundados, naturalmente que Puerto Belgrano se encontraría en manifiesta inferioridad de condiciones en relación a su rival.

A pesar de todo, los porteños que poseen un eleven bastante aguerrido y bien disciplinado tratarán desde la iniciación del encuentro de llevar cargas contra la valla que defenderá Demarchi y no omitirán esfuerzos en su propósito de vencerla.

A este fin, sus componentes han estado efectuando un entneramiento riguroso que según afirman ellos, les rendirá sus frutos en el match de mañana.

La lógica nos induce a inclinar nuestro favoritismo al cuadro visitante y en consecuencia, Tiro Federal defenderá nuestro pronóstico.

Provincial v. R. Central

Ref. A. POUDES

La disparidad de fuerzas de los equipos del epígrafe, hace pensar que el desarrollo de este encuentro no revestirá las mismas características que los anteriores, y que Rosario Central no necesitará emplearse mayormente para adjudicarse el triunfo.

La única perspectiva que ofrecerá dicho match, será ver una vez más eteriorizado el singular entusiasmo que acostumbran a desplegar los provincialistas que agotan todos los recursos en defensa de sus colores.

Podría, sin embargo, suceder lo que en otras oportunidades se notó, y es el equilibrio de fuerzas que Provincial transforma, en el segundo período, al dominio que sobre él ejerce su adversario en el primero; y entonces podría ofrecer a los espectadores cierto interés el desarrollo del mismo.

A Rosario Central confiamos nuestro voto.

Talleres v. Belgrano

Ref. N. BARTOLO

Una vez más dedicaremos un pequeño comentario a un partido de foot-ball en que uno de los rivales sea Talleres.

Ya en nuestra crónica del sábado anterior al referir el match que Talleres debía efectuar con Newell's, dijimos que el solo hecho de tener que intervenir en un encuentro, nos daba la impresión de su derrota

Y no puede vislumbrarse otra cosa. Un equipo que después de siete fechas de iniciado el campeonato no ha conseguido aún once jugadores titulares, significa claramente que la desorganización reina en el ambiente, que no hay una mano enérgica que imponga la disciplina, o que un vergonzoso desgano obra en el ánimo de sus jugadores.

No inculparemos a ninguna de estas causas, la situación actual de dicho club, limitándonos solamente a ratificar una vez más que en las condiciones actuales. Talleres no tiene derecho a militar en la división privilegiada.

Por consiguiente, no considerándolo rival de capacidad, en el match que mañana deberá sostener con Belgrano, no le asignamos la menor chance posible en el mismo.

C. Córdoba v. Newell's O. Boys

Ref. E. BLANCO

La derrota que sufriera Central Córdoba frente a Calzada, le ha servido de acicate para que sus jugadores piensen seriamente en el compromiso que mañana tienen con Newell's O. Boys y se hayan dedicado a fortalecer su conjunto mediante un constante entrenamiento.

Sabido es, que cada vez que estos dos clubs les ha tocado dirimir supremacías, Central Córdoba les ha resultado a los roji-negros un rival duro de pelar, y el desarrollo de dichos encuentros ha venido a justificar ampliamente la consideración que mencionamos.

Será tal vez, por la cantidad de simpatizantes que tienen estos dos elevens, la brega que se desarrollará ante mayor número de espectadores, previéndose desde ya, que a las respectivas cajas fuertes de ambas tesorerías, ingresarán una buena cantidad de patacones.

Es justo consignar por otra parte, que será un match digno de presenciarse en cuyo desarrollo, los aficionados tendrán oportunidad de apreciar brillantes jugadas.

Creemos que Newell's O. Boys impondrá su clase; por cuyo motivo será nuestro candidato a salir triunfante.

Cambio de field

La carrera ciclista de las seis horas que el Club Ciclista Rosario debía efectuar en la pista del Club Atlético Provincial el 25 de mayo último, fué suspendida a causa del fuerte temporal último. Como todos los corredores venidos de Buenos Aires se encuentran todavía en ésta, entre ambas instituciones han convenido hacer disputar la prueba de referencia el domingo 30 del corriente.

En consecuencia, el Club Atlético Provincial ha conseguído del Club Gimnasia y Esgrima el field para la realización de los partidos que debe disputar la primera división con el club Rosario Central, a las 14.45. También deberán jugar a primera hora la tercera división sección "C", de ambas instituciones.

Referees y Partidos Oficiales
PARA MAÑANA

Club	Hora	Referee
PRIMERA DIVISION		
Atlantic Sportsmen v. Calzada	14.45	T. Biener
Sparta v. Alberdi N. Boys	14.45	M. Argüelles.
Estudiantes v. R. del Parana	14.45	J. Arostegui
Ros. Pto. Belgrano v. T. Federal	14.45	I. R. Rota
Provincial v. Ros. Central	14.45	A. Poudes
Talleres v. Belgrano	14.45	N. Bartolo
C. Córdoba v. Newell's O. Boys	14.4	E. Blanco
SEGUNDA DIVISION— SECCION "A".		
Nacional v. Estudiantes	14.45	A. Gamez.
Wáshington v. Calzada	14.45	Juan Rota
Newell's O. Boys v. Talleres	14.45	Juan Gómez
Ros. P. Belgrano v. Provincial	12.45	Bordenave
TERCERA DIVISION—SECCION "A"		
A. Sportsmen A v. R. Central A.	12.45	E. Marconi
TERCERA DIVIsión—SECCION "B"		
Newell's O. Boys v. Provincial	12.45	A. Blanco
Ros. Central B. v. Estudiantes	12.45	D. Blanco
Calzada "B" v. Sparta	12.45	Designarse
Belgrano "B" v. R. P. Belgrano	12.45	R. Rota
TERCERA DIVISION — SECCION "C"		
Nacional "A" v. A. Sportsmen B.	12.45	L. Kneeteman
Estudiantes "C" v. T. Federal B.	12.45	M. Testa
Provincial "C" v. R. Central "C"	12.45	J. Castillo
C. Córdoga "C" v. Talleres "A"	12.45	A. Salcedo.
TERCERA DIVISION — SECCION "D"		
Wáshington v. Nacional "B"	12.45	E. García
Calzada "C" v. Alberdi N. Boys	14.45	E. Ríos
Ros. Central "D" v. Talleres "B"	14.45	F. Oldani
Sparta "C" v. Tiro Federal "A"	12.45	A. Woodward
CUARTA DIVISION — SECCION "A"		
Ros. P. Belgrano v. R. Central	9.15	Bordenave
Provincial v. Newell's O. Boys	9.15	N. Bartolo
C. Córdoba v. Belgrano	9.15	I. R. Rota
CUARTA DIVISION — SECCION "B'		
Sparta v. Wáshington	9.15	Arostegui
Alberdi New Boys v. Fisherton	9.15	A. Poudes
QUINTA DIVISION — SECCION "A"		
Belgrano v. Ros. Central	9.15	Juan Gómez
Estudiantes v. R. P. Belgrano	9.15	M. Testa
Fisherton v. Central Córdoba	9.15	A. Gámez

NOTA. — El partido de 1.a división entre Talleres y Belgrano, se jugará en la cancha de Belgrano; los partidos de primera div. y tercera div. sección "C" entre los clubs Provincial y Ros. Central, se jugarán en la cancha de G. y Esgrima; el partido de cuarta división: Provincial v. Newell's N. Boys, en cancha de Newell's y los demás en las de los clubs nombrados en primer término.

La actuación brillante del C. A. Rosario Central en su reciente jira por las provincias de Santiago del Estero y Tucumán, en que venció a un combinado de la primera ciudad y perdió injustamente contra el campeón argentino Boca Juniors, harán que sus numerosos partidarios aprovechen esta ocasión para tributarles un aplauso en merecida recompensa por la excelente demostración de juego que han proporcionado a los aficionados del Norte.

C. A. Tribunales Provinciales v. Club Atletico Iris

Este partido de carácter amistoso se llevará a cabo mañana a las 9 horas en cancha del Club Atlético Atlantic Sportmen.

Dada la rivalidad existente entre ambos clubs, se espera una lucha bastante reñida.

Los cuadros, salvo modificaciones, estarán compuestos por los siguientes jugadores:

C. A. Tribunales Provinciales— Silva; Saccone y Flores; Basualdo, Vázquez y Mucchino; Prendoné, Pagni, Laiolo, Altolaguirre y Cardarelli.

C. Atlético Iris — Abalos; Méndez y Basalo; De Francesco, Pameri (cap) y García; Muñiz, Illescas, F. Molinas, Lewi y Flores.

Picadillo boxístico

PEIRADE-BENAVIDEZ

Se tramita en estos momentos un nuevo match, entre los profesionales Peirade y Menavidez, que sería el tercero de la serie, teniendo cada uno de ellos un match ganado.

Subsanadas algunas dificultades el anunciado encuentro se realizará en Buenos Aires, en la primera quincena de junio.

CALELLA v. VIOTTI

Estos profesionales ítalo-argentinos, apurarán en la ciudad de Santa Fe, y el 6 del entrante, un match a 10 rounds, estando ya solucionadas las últimas exigencias del contrato.

Será sin duda alguna, una pelea de interesantes insidencias, teniendo en cuenta las performances últimas de Viotti.

De Calella nada sabemos, a no ser que ha tratado de recuperar su antiguo estado, — cosa que dudamos, — para ofrecerle a su rival seria resistencia.

¿NO LE DIERON SUFICIENTE?

El profesional hispano Luis Rayo, tenía apalabrada una pelea con el chileno Vicentini, que según parece no se llevará a cabo, debido a que los promotores no satisfacieron las exigencias del pugilista español.

También hay que ver, hay algunos de estos señores peleadores con más pretensiones que niña de quince abriles.

EL FORMIDABLE SILVA

El Belwarp Boxing Club de Buenos Aires, gestiona en estos momentos la revancha entre Alejandro de Grandi y el campeón Panamericano el uruguayo Silva que ya se había adjudicado un triunfo por puntos, sobre de Grandi.

Esta circunstancia y el hecho de ver actuar nuevamente al fuerte pugilista uruguayo ha despertado enorme espectativa en los círculos pugilísticos.

CICLISMO

Rosario - Arroyo - Seco - Rosario

La emisión directiva del Nuevo Club Ciclista Rosario que patrocinaba la realización de la carrera Rosario-Arroyo Seco-Rosario, y que debía llevarse a cabo mañana, ha resuelto postergar la misma para el próximo 3 de junio, debido a que el C. C. R. le ha solicitado dicha fecha con motivo de efectuar se la clásica VI horas ciclistas.

En su oportunidad daremos a conocer los premios instituidos para esta prueba.

Brillantes perspectivas ofrece la clásica carrera de las VI horas

Bajo los auspicios del Club Ciclista Rosario se llevará a cabo mañana en la pista de Provincial, la gran carrera de las seis horas a la americana que tuvo que suspenderse el 25 de mayo por mal tiempo.

Es esta clásica prueba de las más importantes que se organizan anualmente en esta ciudad, tanto por la severa reglamentación de que se rige, como por la calidad de los competidores que intervienen.

Excepción hecha de Saavedra que defenderá mañana los colores argentinos frente a los uruguayos por el campeonato de velocidad Rioplatense, tomarán parte en las seis horas del C. C. Rosario, lo más selecto del ciclismo argentino.

Casi todos son conocidos ya en nuestro ambiente por haber intervenido anteriormente en pruebas análogas.

Entre los equipos más indicados para el triunfo, está el constituido por Polet-Brovarone. El primero formó parte el año ppdo. del equipo ganador de las VI horas siendo además uno de los mejores pistards en actuación.

Las principales carreras a la americana han sido ganadas por los equipos de las cuales él formaba parte. Su compañero Brovarone, de San Luis, es otro brillante corredor que en las últimas 24 horas entraron con Oliva clasificados segundos.

Isolio-De Loma serán competidores temibles. De Loma, tres veces campeón argentino de resistencia, tendrá en Isolio un digno compañero, pues acaba de clasificarse semifinalista en la selección de velocidad para disputar el campeonato Rioplatense.

Verduna-Berger, rosarinos, harán a no dudarlo un papel lucidísimo. Son los ases del ciclismo santafesino habiendo obtenido alternativamente los campeonatos de velocidad y resistencia que se corren desde hace varios años en esta provincia.

Oliva-Furcat es un equipo que disputará con muchas probabilidades el primer puesto.

Oliva en las últimas 24 horas se clasificó segundo con Brovarone, demostrando ser competidor de responsabilidad en las pruebas de gran aliento.

Fourcat, uno de los más formidables especialistas en carreras, a la americana, secundará a Oliva en forma brillante.

El equipo Peralta-Ferraris es otro de los buenos. La actuación de este último en las pistas nacionales, lo sindican como uno de los más peligrosos.

Su triunfo con Polet en las 12 horas y con Saavedra en las últimas 24 horas, es su mejor cartel.

Ribolta-Abregú campeones de Cañada de Gómez, vienen precedidos de alguna fama.

Calvi-Ferrini, harán grandes esfuerzos por ir también entre los primeros.

De la segunda categoría, Ciavaglia-Duzer, constituyen una pareja de pibes formidables. Son nuestros candidatos.

A. Fidani no lo felicitamos por la elección de su compañero. Bolsi es muy pesado todavía.

La gran carrera de mañana será a no dudarlo un triunfo más que agregar a los ya legítimamente conquistados por el Club Ciclista Rosario, institución la más prestigiosa dentro del ciclismo local.

ATLETISMO

C. A. PROVINCIAL

Como venimos anunciando mañana se realizará la clásica carrera de cross-country, en el que se disputará el premio challenge "Copa Cerealista", que será adjudicada a la institución que la gane durante tres años seguidos o cinco alternados. A más habrá premios individuales para los competidores que se clasifiquen en los cinco primeros puestos.

Torneos internos

El C. Provincial ha fijado el día 6 de junio próximo para llevar a cabo el primer torneo interno, el que de acuerdo a lo reglamentado se ha dividido en dos categorías: "A" y "B". Las inscripciones se cierran el jueves 3 de junio, de manera que los atletas que quieran cambiar alguna prueba o bien anotarse en algunas otras, deben dirigirse a los miembros de la comisión de atletismo, o a la secretaría del club, Tucumán 1473.

Club Remeros Alberdi

RENOVACION DE AUTORIDADES

El próximo lunes 31 de mayo, en el local de la Bolsa de Comercio, sito San Lorenzo 1067, se llevará a cabo la anunciada asamblea que realizará la prestigiosa institución del epígrafe con motivo de la renovación de su comisión directiva.

La lista que publicamos, formada por hombres de reconocida capacidad e inspirados en los mejores propósitos, es la que actualmente goza de las simpatías de la mayor parte de los asociados.

Está constituída de la siguiente manera:

Presidente, señor Francisco Beristain; vocales: señores Pedro Goyenechea, ingeniero Stanley A. Shoobridge, Gustavo Deurer (hijo), Gustavo Giaccagli, Santiago B. Bruni, doctor José V. Pereyra.

Suplentes: Señores Alfredo P. Soria, Carlos Pizarro Arzac, Eneas Bormioli, José María Castellan, Eduardo J. Batallán.

Síndico: Alejandro C. Planté; síndico, suplente, Alfredo Muro.

LAWN - TENNIS

La copa Davis

En el Real Club de Barcelona, disputarán mañana supremacías argentinos y españoles por la Copa Davis.

De los nuestros intervendrán Robson y Obarrio, en singles y dobles, pues este último venció en un individual a Ronald Boy.

Gran ansiedad existe por el resultado de este encuentro, que a no dudarlo será memorable, dada la calidad de los raquetistas que intervienen.

Ferrocarril de Rosario a Puerto Belgrano

Se comunica al público que el horario de Invierno para los trenes de pasajeros de esta Empresa entró en vigencia el 1º. de abril próximo. Las modificaciones introducidas pueden verse en los horarios que se exhiben en las estaciones:

SALIDAS DE ROSARIO. — Para Cora. Diariamente a las 8.00. Diamante, menos Domingos a las 17.30. Domingos a las 14.30.

Para Chapuy. Diariamente, menos Lunes a las 8.00. Domingos a las 14.30. Sábados y Lunes a las 17.30.

Para Bahía Blanca. Domingos a las 14.30. Lunes a las 17.30. Miércoles y Viernes a las 8.00.

REGRESO A ROSARIO — De Bahía Blanca. Domingos a las 11.45. Martes, Jueves y Sábados a las 17 y 10.

De San Gregorio. Todos los días menos Domingos a las 17.10. Domingos a las 11.45 y Lunes a las 9.40.

De Chapuy. Diariamente, menos Domingos a las 17.10. Domingos a las 11.45 y 19.30. Lunes a las 9.40.

De Cora. Diarriamente, menos Domingos a las 17.10. Domingos a las 19.30. Lunes, Miércoles y Sábados 9.40. Domingos a las 17.10. Domingos a las 19.30. Lunes, Miércoles y Sábados 9.40. Domingos, Martes, Jueves y Viernes a las 11.4.

FRANCISCO SISQUE
Director General

BANCOS

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS Y CAJA DE AHORROS

Casa Central: SARMIENTO 1350. —

Horario: 11 a 17, Sábados 8 a 12.
Sucursal N. 1: SALTA 3041
Horario: 9 a 12 y 14 a 17, Sábados: de 8 a 12.

Se conceden préstamos desde un peso hasta cualquier cantidad sobre alhajas, muebles, armas, objetos de arte, géneros, ropa y todo lo que represente algún valor. Los préstamos prendarios mayores de 2000 pesos se conceden al 10 o|o anual de interés. Los mayores de 5000 pesos, convencional.

Se acuerdan créditos a comerciantes, profesionales y empleados en general. Los mayores de 1000 pesos a interés anual de 7 o|o.

ABONA:

En cuanta corriente . . .	2 o|o
En Caja de Ahorro . . .	4 1|2 o|o
En plazo fijo de un año .	5 1|2 o|o

HORACIO PASCUAL, gerente

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

CAPITAL Y RESERVAS:
$ 60.000.000 m|n.

Construcciones en terrenos de propiedad del Banco a gusto de los interesados, pagaderas en 117., 169, 189 y 235 mensualidades.

Préstamos hipotecarios y para construcciones pagaderos en 189 mensualidades y de uno a cinco años.

Depósitos a Plazo fijo. — Interés convencional.

Caja de Ahorros. — Abona el 6 o|o de interés anual, capitalizado trimestralmente.

SUCURSAL ROSARIO:
SANTA FE esq. Gral. MITRE

Banco Escolar Argentino del Rosario

Calle RIOJA esq. GENERAL MITRE
Sociedad Cooperativa de Crédito Lda.

Edificios escolares de propiedad del Banco: Bvard. Oroño esquina Santa Fe y Av. Alberdi y calle 10, del Arroyito.

El Banco recibe depósitos en cuentas corrientes, en caja de ahorros y plazo fijo. Efectúa descuentos y préstamos con amortizaciones, atendiendo con preferencia las operaciones más pequeñas.

Facilita alcancías de ahorro en las que admite depósitos desde cinco centavos.

Horas de despacho: de 11 a 16.
Sábados: de 11 a 13.

EL GERENTE

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Unico Representante del Ro. TESORO Italiano y del Banco di Napoli

Agente financiero del Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, según Leyes No. 2718 y 26 de Enero 1903.

Casa central:
Bmé. MITRE 434 al 450—Bs. Aires

SE ABONA:

	C|legal	Liras
Cuenta corriente. . .	—	1 %
A plazo 30 días. . .	1 ½ %	—
A plazo 60 días. . .	2 %	—
A plazo 90 días. . .	3 %	2 ½ %
A plazo 180 días. . .	3 ½ %	3 %
A plazo 360 días. . .	4 %	3 ¼ %
Caja de Ahorro hasta $ 20.000.	4 %	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable de y a pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República del Uruguay.

Remite remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentino.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

Hugo Rosselli, gerente.

EDICTOS

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don **Pedro Rodríguez**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o aereencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, Mayo 3 de 1926.— R. Capmany Puccio.

My. 5-Jn. 5

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 1a. nominación de esta circunscripción judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Felipa Saavedra de Ullua**, ya sean a título de herederos, acreedores c legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario. mayo 14 de 1926.—R. Capmany Puccio, secretario. my. 15-15 jn.

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 5a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor Horacio Sánchez Granel, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. **Jacinto Federici o Federisi**, y **Julio Alberto Federici y López**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, Mayo 3 de 1926. — Eimilio Rojas Molinas.

4 my. 4-Jn.

Por disposición del señor juez de paz letrado de la 4a. sección de la ciudad de Rosario de Santa Fe, el secretario que suscribe hace saber que en los autos sobre desalojo seguidos por don Pedro Damonte contra don **Patricio Jimeno**, se ha inscripto como litigiosa la propiedad ubicada en esta ciudad calle Moreno No. 1549 en el Registro General en el tomo 35 folio 105 No. 13506 departamento Rosario, con fecha 17 de mayo de 1926 y por mandato de este juzgado de fecha 10 del corriente mes y año. —Secretaría, Rosario, mayo 20 de 1926.—R. Medina, secretario.

my. 21-2 jn.

Por disposición del señor juez de paz letrado, de la 2a. sección, doctor Juan J. Trilla, el secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio de desalojo, seguido por el señor Alberto Rueda contra doña **Amelia Desaulle, y otros**, se ha resuelto inscribirse como litigiosa la finca calle San Lorenzo 1821, a los efectos del artículo 753 Cód. Procedimientos. Lo que se hace saber a los fines legales. — Rosario, secretaría, mayo 19 de 1926.—Enrique Paz, secretario.

my. 22-31

Por disposición del Señor Juez de Paz letrado de la 2a. Sección, doctor Juan J. Trillas, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por don Camilo T. Rapp como representante de **Antonio M. de Lahidalga** contra don **Domingo Zamorano** sobre cobro de pesos, ha recaído la sentencia cuya parte dispositiva dice así: Por tanto de acuerdo a lo dispuesto por el art. 859 del Cód. de Procd. Civil, ordeno se lleve adelante la ejecución, hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago de la suma reclamada, con sus intereses y costas. Hágase saber, insértese, repóngase y publíquense los edictos de ley en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA. Lo que se hace saber al señor Domingo Zamorano a sus efectos. — Rosario, mayo 24|926. — Enrique Paz.

Por disposición del señor juez de paz letrado de la 2a. sección doctor Juan J. Trillas, se hace saber: Que en el juicio seguido por don José Ottone contra **Francisco Galleotti** por desalojo, se ha inscripto como litigiosa la propiedad objeto del juicio situada en esta ciudad en calle Catamarca 1475, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 753 del Código de Procedimientos. — Rosario, mayo 17 de 1926.—Enrique Paz, secretario.

my. 18-30

Por disposición del señor juez de paz letrado de la 1a. sección Dr. E. Orta Pérez, se hace saber: Que en los autos seguidos por doña Elena Pinasco contra don **Juan G. Neumayer**, por desalojo, se ha inscripto como litigiosa la propiedad materia del juicio situada en esta ciudad, calle San Martín No. 1191 a los efectos de lo dispuesto en el artículo 753 del Código de Procedimientos. — Rosario, mayo 18 de 1926.—G. Martínez Carbonell, secretario. my. 19-29

Por disposición del Señor Juez de Paz letrado de la 3a. Sección, doctor Jaime Mac Guire, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por don Camilo T. Rapp como representante del Dr. Alejandro M. Cerones contra **Don Guillermo Torres**, sobre cobro de pesos, se ha dispuesto citar y emplazar al demandado para que dentro de treinta días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y a la audiencia del siguiente día hábil posterior al vencimiento del emplazamiento a las diez horas a fin de que reconozca la firma que suscribe el pagaré presentado, bajo apercibimiento de dársele por auténtica la firma sino concurre, habiéndose desingado los días martes y viernes para las notificaciones en la oficina.— J. Mac Guire. Ante mí: Julio A. Chiozza— Lo que se hace saber al señor Guillermo Torres a sus efectos. — Rosario, mayo 19|926. — Julio A. Chiozza. May. 19-12-jn.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación doctor Carlos Ameglio Arzeno, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos de Quiebra de **José Lentini**, se ha designado la audiencia del día 28 del corriente a tercera hora para que tenga lugar la verificación de créditos. Lo que se hace saber a sus efectos con las prevenciones de ley. — Secretaría, mayo 20 de 1926. — J. Dughera.

my. 21-29.

Por disposición del señor juez de paz letrado de la 2a. sección doctor Juan J. Trillas el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados Julio Malamud contra **Enrique Garbagnatti** sobre cobro ejecutivo de pesos, se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice así: Por tanto, de acuerdo a lo que dispone el artículo 859 del Código de Proc. Civiles, resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas. Regulo el honorario del procurador Rapp por sus trabajos efectuados en la suma de setenta y cinco pesos moneda nacional. Insértese, hágase saber, repóngase y publíquense edictos en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA de acuerdo a lo que dispone el artículo 861 del mismo código.—Juan J. Trilla. — Ante mí: Enrique Paz. —Lo que se hace saber al señor Enrique Garbagnatti a sus efectos. —Rosario, mayo 4 de 1926.—Enrique Paz, secretario. my. 6-6 jn.

Por disposición del señor juez de paz letrado de la cuarta sección de esta ciudad doctor Oscar M. López, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio que sobre desalojo sigue ante este juzgado el señor Santiago Luis Raimondo, se ha ordenado se inscriba como litigiosa la finca objeto de este juicio situada en calle Maipú 1742; habiéndose tomado razón en el Registro General. Lo que se hace saber a sus efectos. — Rosario, mayo 22 de 1926.—A. Medina, secretario.. my. 28-9 jn.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta circunscripción judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Catalina R. de Belisario**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de la ley. — Rosario, mayo 28 de 1926. —Elías Alvarado, secretario.

my. 28-28 jn.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 5a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Horacio Sánchez Granel, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Silvana Rodríguez**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 30 de 1926. —Antonio Atienza, secretario.

my. 8-8 jn.

Por disposición del señor juez de paz letrado de la primera sección, doctor E. Orta Pérez, el secretario que suscribe, hace saber: Que en el juicio que por desalojo sigue ante este juzgado, don **José V. Maranzan** en contra de don**Alberto Coronel**, se ha dispuesto de conformidad con el Art. 753 del Código de Procedimientos Civiles, inscribir como litigioso el predio objeto del citado juicio y que ésta persona ocupa en la calle Montevideo entre las de Colón y Necochea, compuesto de 10 metros de frente al norte, por 20 metros de fondo. Linda: norte, con la calle Montevideo y por demás rumbos con el nombrado don José V. Maranzan. Lo que se publica a los efectos que por derecho hubiere lugar. Rosario, Mayo 24 4de 1926. —Leonardo Lemmi, secretario.

My. 27-7 jun.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de esta ciudad doctor Pedro Sánchez Zelada, el secretario que suscribe hace saber que en el expediente caratulado "Videla y Compañía, disolución social", ha recaído el decreto del tenor siguiente: "Rosario, mayo veintidós de mil novecientos veintiseis. — Con citación fiscal, inscríbase la disolución de la sociedad comercial "Videla y Compañía" y previa confrontación y rubricación de la copia acompañada, devuélvase el original con las constancias de estilo Publíquense edictos por el término de ocho días en el "Boletin Oficial" y DEMOCRACIA. Fecho, archívese. — Sánchez Zelada. Ante mí: Elías Alvarado (h). — Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Mayo 22 de 1926. — Elías Alvarado (hijo).

my. 27-5 jn.

Por disposición del doctor Manuel Carrillo, juez federal de esta ciudad, se cita al actual dueño del buque "San Luis" matrícula No. 1264, para que comparezca ante este Tribunal a asumir la participación que le corresponde en el juicio que le sigue el señor Máximo Gava, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de que si no comparece a estar a derecho en el juicio aludido, éste se proseguirá con la intervención del señor Defensor Oficial. — Secretaría, 14 de Mayo de 1926.—Manuel Granados, secretario. my. 27-14 jn.

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICIENCIA

Se invita a los señores socios de esta institución, a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día domingo 30 de Mayo, a las quince horas, en el local de la calle Entre Ríos 1471, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura del acta anterior.

2o. Lectura y aprobación de la memoria y balance del ejercicio de 1925|2926.

3o. Elección de presidente, vicepresidente, tesoreo, y seis consejeros en reemplazo de los que terminan su mandato.

Se recomienda puntual asistencia.

De acuerdo a lo prescripto por el Art. 29 de los estatutos, para tener derecho a participar de la asamblea, el socio no deberá adeudar más de dos cuotas mensuales.

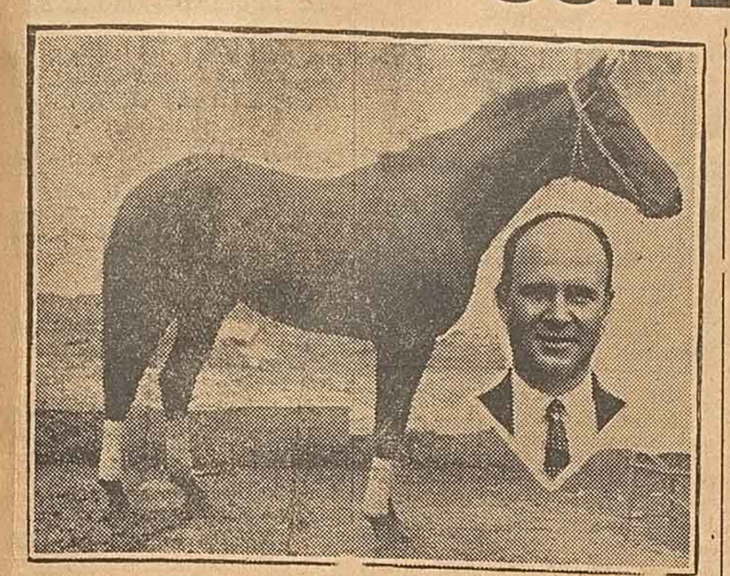
Rosario, 24 de Mayo de 1926.— José Groisman, presidente; Manuel Wachs, secretario.

Laprida 1189.

24-29 my.

Con un programa atrayente y con la base del clásico "José S. Sempé" se disputará la reunión de mañana

COMENTARIOS GENERALES



Souvenir II, nuestro favorito y su cuidador E. Sibuet

Clásico "José S. Sempe"

El nuevo encuentro de Dazzler y Souvenir II

El nuevo encuentro de Dazzler y Souvenir II

Hemos tenido, que esperar menos tiempo de lo que creíamosn, para poder presenciar el nuevo encuentro de los dos productos citados: Souvenir II y Dazzler se medirán mañana de nuevo, tal la noticia que se nos dió esta mañana en la cancha y a la cual no quisimos dar crédito en un principio, ya que con el peso que le tocará cargar al pensionista de Sibuet, dispensándole seis kilos de ventaja a la potranca creíamos que éste no lo haría correr.

Pero ante la aseveración de su cuidador tuvimos que dar crédito a la noticia.

Y he aquí como cobra un inesperado interés la carrera, que hasta ayer, parecía resultar un encuentro común de Dazzler con sus vencidos con anterioridad.

Excusado está decir que corriendo los dos productos citados, el ganador debe de estar entre los dos, pero:

¿Será capaz Souvenir II de darle seis kilos de ventaja a Dazzler?

Si su cuidador, hombre ducho, se ha resuelto a hacerlo así es porque en realidad está convencido que se los puede dispensar, a más su jockey es otro de los convencidos que su piloteado el martes último ganó con sobras a su rival y cree que a pesar de la diferencia de kilos la lucha será terrible y si le ganan al hijo de Val D'or no será sin antes haber echado el resto.

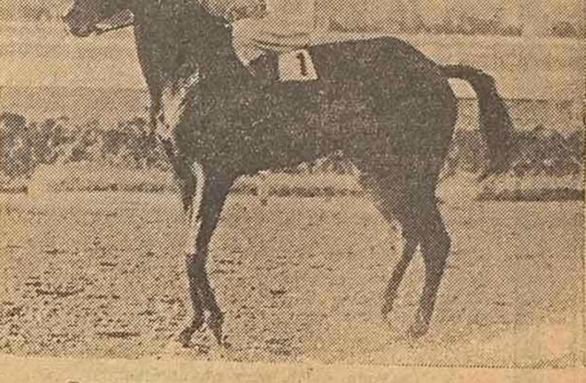
Pero a fuer de sinceros y aunque al final nos decidamos en el cuadro de pronósticos por el defensor del Línea Recta, es Dazzler la que más probabilidades tiene de salir airosa.

Dazzler es una potranca de real valer, quizás no tanto como la han querido hacer otros colegas, pero buena y darle seis kilos de ventaja resulta una temeridad.

La pista del martes a más no le fué favorable y si los de Souvenir II se guían por esa perfomance, debemos de decirle que están completamente equivocados, ya que la corpulencia de la hija de Gigantea, es un factor que ha influido para que no hiciera pié en ningún momento.

Si Souvenir II, consigue en esta carrera salir victorioso se consagrará definitivamente como un verdadero crack, pero es prudente esperar y aunque tengamos la certeza de que producirá una gran perfomance, su triunfo nos resulta escabroso.

Los demás anotados que bajarán a dirimir la conienda, están para nosotros situados en un plano secundario y su victoria sin ser una sorpresa mayúscula para la cátedra, no está prevista por nadie en contra de los defensores del Bagatela y Línea Resta, respectivamente.



Dazzler la rival más temible del hijo de Val d'Or

LA REUNION DE MAÑANA

Si durante esta noche y mañana el tiempo no se descompone y se descuelga con una lluvia, tendremos una reunión de carreras que será interesantísima.

Consta de siete pruebas a cual más interesante y si a los efectos de la boleteada hay candidatos que se destacan netamente, no por eso pierden las distintas pruebas el interés que a primu visu ellas presentan.

PRIMERA CARRERA

Dará comienzo la fiesta con un premio Remate para todo caballo de 4 años y más edad sobre 1800 metros donde se han dado cita ocho animales de más o menos fuerzas parecidas, viniendo a aquilatarlas aun más la distribución del peso.

Todos tienen probabilidad de salir airosos destacándose del lote Platal y Dairi.

El hijo de Don Dinero que ha venido midiéndose regularmente con campeones de mayor valía, en los handicaps de fondo, a pesar de la ventaja que dispensa en el peso, si responde a sus anteriores está llamado a adueñarse de la prima asignada al vencedor.

Dairi es aquel caballo que un día llegó al pescuezo de Campeador en una carrera de 1600 metros.

Nos referimos a la carrera que efectuó en su debut, donde perdió en 1'40" 4|5 habiendo hecho su propio juego en la delantera.

Tomó parte luego en los handicaps de fondo habiendo figurado discretamente.

Reaparece ahora bien calafateado y en un lujoso estado de preparación lo que puede valerle el triunfo y es por esa causa que lo citamos como uno de los más indicados a ganar.

Fernán Flor que ayer de mañana trabajó muy bien, Chariot que vuela en privado no respondiendo en público, Lucro que reaparece al parecer bien curado de sus manos y Pasage son también candidatos de ser tenidos muy en cuenta en esta carrera.

Bombardeo, si ha olvidado sus viejas mañanas y no se le dá por bailar en las cintas está llamado a ser el lance de esta carrera.

SEGUNDA CARRERA

Ya lo dijimos en nuestro número de ayer, corto el número de esta carrera para productos de dos años perdedores machos, pero selecto.

Hay en ella el terceto formado por Linneo, Chirife y Salvatodo de los cuales no se puede decir cuál será el verdadero ganador.

Linneo, el mayor precio de los productos de dos años de los traídos en el presente año a Rosario, si es de la partida en este encuentro, lo que no está resuelto aun definitivamente, será para obtener el triunfo.

El hermano de Lepanto, que ha sido demasiado tardío para ponerse en condiciones de hacer su primera aparición en público, luce un esmerado training de preparación, y venderá a muy alto precio su derrota.

El será el favorito si es presentado y sin duda que el probable ganador.

Chirife, el hijo de Volador y Cortadora que figuró inscripto en el clásico Patria y con el cual se esperaba obtener el triunfo a la primera presentación, no respondió a la confianza en él depositada por los de su ecurie y por la cátedra.

Atribuyen tal derrota los de la casa a que el hijo de Volador extrañó la cancha y no hizo pié en el barro.

Saben sí que Linneo y Salvatodo son grandes enemigos pero abrigan grandes esperanzas en el triunfo.

Salvatodo, que efectuó su debut el martes ha sufrido los inconvenientes que todo debut trae aparejado y no hay duda que después de esa carrera ha completado las formas y en esta ocasión debe mejorar en mucho su primera.

Dos debutantes — Tramposo e Indicado completan el lote; el primero por Pan Pan y Pagadora y el segundo por Briand y Theda Bara, aunque no están exentos de chance, su triunfo lo creemos problemático en contra de los ante citados.

TERCERA CARRERA

Similar a la anterior es esta carrera para las potrancas.

En ella se destaca netamente la hija de General Brusiloff y Noisette que defiende los prestigios del stud Tony y que en sus dos primeras presentaciones, ha ocupado otros tantos segundos puestos el primero en pos de Dazzler y el segundo en pos de la hermana paterna de ésta, Ricochet.

Como la nieta de Jardy ha continuado en gran forma ostentando ejercicios de primera, es que creemos difícil que la derroten.

Será la favorita de la prensa y de la cátedra y debe responder a tal honor.

Como enemiga de la hija de General Brusiloff, vemos en primer término a la pensionista de Hilario Ramírez: **Asechanza.**

En efecto la hija de Bis, y Lúcida, al efectuar sus primeras armas cayó batida por Señá Rita, debiendo ser después relevada en su training por entorpecimientos propios de los de su edad.

Reaparece en gran forma y hará que la favorita se tenga que emplear a fondo para batirla.

Ayenda, una debutante del stud Asteroide, hermana de vientre del crack Ayelo, es la tercera en discordia de esta carrera.

La hija de Cuyano III hará su debut en las condiciones conocidas en que presenta esta ecurie a sus pensionistas y sin duda alguna que tendrá una lucida actuación.

Baronne es otra debutante, propia hermana de Rosarina, con quien el entraineur Petrozzini, se ha esmerado y quep uede alternar con éxito.

CUARTA CARRERA

Para todo caballo que no haya ganado más de tres carreras y sobre el tiro de 1600 metros es esta prueba.

A doce alcanza el número de los competidores anotados y de ellos se destacan: Pimpollo, Cuartelero, la pareja Quiteña-Retumbante y El Tigre.

Pimpollo, puesto a reposo después de sus dos honrosas victorias pueden aun cuando dispense kilos a sus rivales dar fácil cuenta de ellos.

Luce un gran estado de preparación y a su cuidador Pabló Aguilera le merece una ilimitada confianza.

Quiteña, cuyas acciones han aumentado después de su hermoso triunfo sobre Halcón y El Tigre, tomará parte en la carrera, con ejercicios que la sindican, capacitada a repetir el plato.

Llevará en Retumbante un eficiente ayuda, ya que el hermano de Receloso que en privado, apronta como para ganar cualquier carrera en público no responde y si mañana se le dá por repetir sus ejercicios en privado, puede tenerlos a mal traer a los que le salgan al paso.

El Tigre, este hermano de vientre de Takecare, a pesar de sus fracasos en los dos compromisos últimos, donde ha ocupado el tercer puesto es el candidato que nos seduce.

El pupilo del San Simón es el que mejor cotejos tiene en privado y si se vé libre dt tropiezos mañana debe responder por fin a la ilimitada confianza que merece a los de su ecurie.

El será nuestro candidato.

SEXTA CARRERA

Interesante se presenta el handicap de velocidad que sobre 1200 metros se disputará en la reunión de mañana.

Rosebery, Crusader y Ricotona que acaba de vencer son los indicados a ganar, no estando excentos de chance Granadero a pesar de lo ventaja que dispensa en el peso, lo mismo que Es decente, que en su última presentación solo logró alcanzar el tercer puesto de Puñal de Oro y Rosebery.

Este representante del Asteroide que en su compromiso del domingo pasado, perdió porque fué mandado correr muy atrás por su cuidador, es mañana el candidato lógico de la carrera.

No obstante ello, nosotros vemos en Crusader, que irá a peso igual con él, un candidato al primer puesto, con tantas o iguales pretensiones y calidades.

El dudoso hijo de Picacero o Wild Bramble que fracasó en su último compromiso por haber largado fuera de carrera, al partir, ha registrado luego grandes ejercicios que lo sindican, como candidato a tomar la delantera y batir a sus rivales desde que las cintas den paso.

Ricotona es la tercera en discordia.

La hija de Ricurita que el martes batió a Puñal de Oro en una pista sumamente favorable al hijo de San Paulo, si los de su ecurie no disponen lo contrario, debe estar muy cerca de los ganadores si es que cae derrotada.

Granadero, también es competidor de averías a pesar de los kilos que dispensa a sus contrarios y por último Guante Blanco puede resultar el lance, ya que el martes soltó con desventaja y en privado corre mucho.

SEPTIMA CARRERA

La séptima carrera es la que menos dificultades presenta para dar con el ganador de ella.

Tabla, la hija de Remanso y Tablilla, que hizo suyo el premio "Doctor Roque Sáenz Peña", en un canter, batiendo a Poincaré en 2'37" los 2500 metros y por dos cuerpos, si bien cargará mañana 3 kilos más que en aquella ocasión, son sus enemigos inferiores a los de aquel encuentro, y debe por lo tanto imponerse desde que las cintas den paso.

Enemigos en realidad no los tiene y por el hecho de buscarle alguno citaremos a Palmito y Látigo, los más caracterizados a nuestro entender.

Nuestros pronósticos

1a.	carrera	—CHARIOT
2a.	"	—LINNEO
3a.	"	—NINON
4a.	"	—EL TIGRE
5a.	"	—SOUVENIR II
6a.	"	—CRUSADER
7a.	"	—TABLA

DAZZLER NO SERA DE LA PARTIDA

A última hora cuando ya estábamos por entrar en máquina, se nos informa que la defensora del stud Bagatela, no será de la partida en el clásico 'Dr. José S. Sempé", pr hallarse algo dolorida de uno de sus miembros.

El cuidador dejará la defensa de sus prestigios a cargo de Royal Mouth, de quien podemos adelantar que anda una enormidad y lo que nos hace sospechar de una agachada de parte del compositor Tomás Grigera para cobrar un buen dividendo con su pensionista.

Para nosotros ausente Dazzler, la carrera debe ser un robo para el hijo de Val D'Or que cuida E. Sibuet.

LOS JOCKEYS MEJORES MONTADOS

No hay duda que el mejor montado de todos lo es Garrido, que corre tres de Dámaso, pudiendo obtener el triunfo con todos ellos.

Siguele a éste en lo que se refiere a montas, el aprendiz R. Martin, que corre a Lucro en la primera, Graciosa en la tercera, Royal Mouth en la quinta, Crusader en la sexta y Palmito en la séptima.

Están llamados ambos pilotos a dejar a sus colegas mirando el humo sin saborear ni una tan siquiera.

MAÑANA SE LE PRESENTA UN BUEN DIA AL CUIDADOR DAMASO RODRIGUEZ

El cuidador del San Simón, Arcole y Los Ideales, tiene toda su caballada lista y es por eso que en todas las reuuiones que vienen disputándose de un tiempo a esta parte vemos anotados en casi todas las carreras pensionistas suyos.

Para mañana, Dámaso puede tener un día de esos que lo cubrirán de gloria y de pesos.

En efecto, tiene anotados a Linneo en la segunda, El Tigre en la cuarta, Mazagrán en el clásico y Ricotona en el handicap de velocidad.

Con un poco de suerte el compositor citado, puede apuntarse con un cuatriplete.

No hay duda pues que quien sigue a este compositor mañana puede tener un buen día, ya que todos sus pensionistas se están saliendo de la vaina para correr.

COMPETIDORES Y MONTAS

PRIMERA CARRERA

Premio Remate — 1800 metros

1 Platal 56, H. Mansilla
2 Bombardeo 56, X. X.
3 Dairi 54, E. Quinteros
4 Chariot 52, F. Rivera.
5 La Cascade 50, P. L. Grigera.
6 Fernán Flor 46, J. Riero.
7 Pasage 46, A. F. Carugatti.
8 Lucro 46, R. Martín.

SEGUNDA CARRERA

Premio Filis — 1200 metros

1 Salvatodo 54, A. Torres
2 Tramposo 54, E. Quinteros
3 Indicado 54, A. Gómez
4 Chirife 54, J. Vecino
5 Linneo 54, S. Caró.

TERCERA CARRERA

Premio Yelma — 1200 metros

1 Ayenda 54, G. De Palma
2 Asechanza 54, A. Torres
3 Chimenea 54, E. Quinteros
4 Baronne 54, P. L. Grigera
5 Ferina 54, J. Barbeito
6 Milonga 54, F. Rivera.
7 Graciosa 54, R. Martin
8 Ninón 54, J. Vecino

CUARTA CARRERA

Premio Entreverada — 1600 mts.

1 Pimpollo 57, L. Pujol
2 Cuartelero 54, A. Torres.
3 Agresor 54, E. Quinteros
4 Gauguín 54, J. Barbeito.
5 Edecán 54, H. Mansilla
6 Quiteña 51, J. Vecino
7 Retumbante 51, G. De Palma
8 Opíparo 51, dudoso
9 Wilman 51, X. X.
10 El Montero 51, R. Martín.
11 Alfeo 51, P. L. Grigera
12 El Tigre 51, J. Garrido

QUINTA CARRERA

Premio Dr. J. S. Sempé—1400 mts.

1 Souvenir II, 58, A. Torres.
2 Shout 52, G. De Palma
3 (Dazzler 52, prob. P. Grigera
4 (R. Mouth 52, R. Martin
5 Insigne 52, No corre.
6 Salmerón 52, X. X.
7 Cavour 52, X. X.
8 Dueto 51, no corre
9 Maracaibo 51, No corre.
10 Despedida 51, no corre.
11 Mazagrán, J. Garrido
12 Chirife 50, No corre.
13 Radiosa 51, No corre.

SEXTA CARRERA

Premio Bellaco — 1200 metros

1 Granadero 57, H. Mansilla
2 Crusader 55, R. Martin
3 Ricotona 54, J. Garrido
4 Guante Blanco 54, A. Torres
5 Rosebery 52, G. De Palma
6 Avalanche 49, Barbeito.
7 Es decente 48, A. F. Carugatti
8 Almarie 42, E. Irugaray

SEPTIMA CARRERA

Premio Ricotona — 2200 metros

1 Marshal Ney 59, E. Quinteros
2 Tabla 52, H. Castro
3 Látigo 51, A. F. Carugatti
4 Palmito 50, R. Martin
5 Beautiful 42, E. Irugaray

EJERCICIOS DE HOY

SALMERON, Quinteros, 500 metros, en 30" 3|5.

GAUGUIN, Barbeito, 500 metros en 31".

SOUVENIR II, Torres, 600 metros en 35" 1|2.

SEMENTAL, Grigera, 600 metros, en 36" 3|5.

MILONGA, Rivera, 500 metros, en 30" 1|5.

RETUMBANTE, De Palma, 700 metros en 43".

CHIMENEA, Garrido, 500 metros, en 30".

NINON, Vecino, 500 metros, en 30".

LEÑADOR, peón, 500 metros, en 30" 2|5.

FALCON, Calcagno, 1000 metros, en 1'2" 1|5.

CAVOUR, Grigera, y Ta Bouche, Calcagno, 500 en 30".

ROYAL MOUTH, Martin, 700 metros en 43" 2|5 suave.

CRUSADER, Martin, 600 metros en 37".

NORMA, Martin, 700 metros en 43" 1|2.

PICARON, Martin, 700 metros en 43" 3|5.

GRACIOSA, Martin, y Lucía, Rivera, 600 mts. en 36" y 3|5.

MIG, Carugatti, y Bellaco, Pujol, 500 mts. en 31" 2|5.

INFANZON, Quinteros, 500 metros en 32" 2|5.

SALVATODO, A. Torres, y Pisotón, Grigera, 500 en 30" 1|5.

CAMPEADOR, Caró, y El Tigre, Garrido, 700 metros en 41" 3|5.

MAZAGRAN, Garrido, y Diamantino, Caró, 600 mts. en 35" 3|5.

REPIQUETEO, Vecino, 800 metros en 50" 2||5.

INDICADO, Gómez, 500 metros en 31" 1|5.

HALCON, Quinteros, 700 mets. en 42" 2|5.

AMILCAR, Caró, y Agradecido, Garrido, 700 mts. en 43" 1|2.

CACHIMBO, Calcagno, y Heróico, peón, 600 mts. en 37".

CLOVER, Caró, y Ku-Kux-Klaon Garrido, 500 mts. en 30" 4|5.

LLAMARADA, Alvarez, Céfiro, Calcagno, 800 mts. en 49" 3|5.

MARSHAL NEY, Quinteros, y Cuartelero, Torres, 700 mts. en 43" 1|5.

DELEGADO, Guevara, 700 mts. en 32 1|2, y de segunda vuelta, 500 mts. en 30" 1|5.

TEJEDOR, Guevara, 700 metros en 43" 4|5.

LATIGO, Totora, y Madrugada, Carugatti, 1200 mts. en 1'17".

FUNCIONARIO, Calcagno, y Camandulero, Vecino, 2000 metros, en 2'10".

VENITE, Calcagno, 1000 metros en 1'3" 1|2.

MANDINGA, H. Castro, floreo, [illegible]00 metros, empleando 2'13" 4|5 los últimos 2000 mts.

LINNEO, Caró, y Ricotona, Garrido, 600 mts. en 35" 4|5.

219.760 $ AHORRADOS

POR LOS CONSUMIDORES DE

FOSFOROS



CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

DIRECCION TELEGRAFICA "AHORROPOST" BUENOS AIRES

Señor Gerente de la
COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS

Presente

Comunicamos a Vd. que desde el 15 de diciembre de 1924 hasta el 31 de enero próximo pasado y desde el 1º de febrero hasta la fecha, los BONOS DE AHORRO y las ORDENES DE DEPOSITOS, de esa Compañía presentados para acreditar en libretas de ahorro, ascienden a las siguientes cantidades, respectivamente:

Meses	CANTIDAD	IMPORTE
Diciembre/924 a Enero/926 -Bonos	25.213	$ 181.925
Febrero/926-Ordenes de Depósitos	663	" 4.845
En Marzo /926 " " "	2.367	" 16.795
En Abril /926 " " "	2.218	" 16.195
TOTALES...	30.461	$ 219.760

Saluda a Vd. muy atentamente.

Buenos Aires, abril 29/926.

F.- Sub-Contador

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL * SUB-CONTADOR

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS — MARCA VICTORIA

COMPAÑIA GENERAL DE — 75 — FOSFOROS

LIBRETA de AHORRO

AHORRO POSTAL

LA CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL NO ES UN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL NI LUCRA CON EL HABER DE SUS DEPOSITANTES. ES ESCUELA DE ORDEN Y DE PREVISIÓN: TIENE SU ORIGEN EN EL PROPÓSITO DE EDUCAR AL PUEBLO PARA LA ECONOMÍA, ELIMINANDO LA PRODIGALIDAD QUE TANTOS PERJUICIOS HA CAUSADO AL PUEBLO ARGENTINO.

30.461 BENEFICIADOS

HASTA ABRIL PPDO.

LISTA *de una parte de las personas agraciadas que han iniciado o aumentado sus ahorros con el depósito*

de los Bonos de Ahorro obsequiados por LOS FÓSFOROS "VICTORIA" y "75"

en el mes de Abril ppdo.

CIUDAD DE ROSARIO

Estruco José, Av. Alberdi 511 $ 100; Lopez Manuel, Corrientes 124 $ 50; Maskivker David San Martín 1425 $ 50; Eliscovich Isidoro, San Luis 1019 $ 100; Rosenzvaig Simón, San Luis 1041 $ 50; Cozacov Osias, San Martín 1026 $ 50; Lopez Manuel, Corrientes 124 $ 10; Maskivker David, San Martín 1245 $ 10; Eliscovich Isidoro, San Martín 1019 $ 10; Rosenzvaig Simón, San Luis 1041 $ 10; Cosacov Felipe, San Juan 1068 $ 10; Lopez Manuel, Corrientes 124 $ 5; Shedden Horacio E., San Luis 818 $ 10; Fernández M. R., Buenos Aires 1401 $ 5; Savioli Guillermo, Junín 728 $ 10; Villani Antonio, Rioja 2450 $ 10; Schapiro Pablo, San Luis 1280 $ 10; Sánchez Eduardo, Montevideo 632 $ 5; León Baltazar Ponce de, E. Zeballos 275 $ 10; Villani Antonio, Rioja 2450 $ 5; Savioli Guillermo, Junín 728 $ 10; Cosacov Felipe, San Juan 1068 $ 5; Campara Ernesto, Saladillo $ 5; Schulin Diamante, San Luis 1233 $ 10; Lanza Carlos Angel, 25 de Diciembre 2453 $ 5; Blando Cataldo, Alvear 1024 $ 5; Piscione Ernesto C., Rio Bamba 1693 $ 5; Romeau Pedro, Av. Alberdi 18 B, $ 5; Casteran Leonardo, Maipú 2954 $ 10; Maskivker José, San Juan 1120, $ 10; Yacobero Roque, Ituzaingó 1719, $ 5; Ponzo Attericio, Casilla de Correo 126, $5; Reviviego Antonio J. M., Salta 3222, $ 10; Sanjurjo José, Ganado 1070, $5; Capdevilla Segundo, Av. Alberdi 972, $ 5; Bleger Antonio, San Luis 1028, $ 10; San Jurjo José, Casada 1070 $ 10; Arenas Adolfo, Santa Fé 1666 $ 5; Marrull Ruperto, Santa Fe 2280 $ 5; Velozo Oscar P., Mendoza 980 $ 5; Dapoto María W. Basteri, San Luis 2712 $ 5; Pujadas María Luisa, 3 de Febrero 2123 $ 5; Molinari Felisa Oppidode, España 1040 $ 10; Aguirre Gerado, Rioja esq. Rodriguez $ 10; Fodde Miguel, Guemes 2567 $ 10; Castelli Carlos, Catamarca 2773 $ 5; Casalda Luisa Moreno de, Mendoza 5898 $ 5; Bianchi Eugenio, Alem 1281 $ 5; Barreras Eugenio F., Corrientes 1245 $ 5; Gamero Ermindo P., Balcarce 147 $ 5; Pereyra Gregorio, Urquiza 3922 $ 5; Lanza Carlos Angel, 25 de Diciembre 2453 $ 10; García Francisco, 3 de Febrero 2556 $ 10; Banzas Constantino hijo, San Martín 1211 $ 5; Giménez Lelia Elsa, Buenos Aires 927 $ 5; Verraro Guillermo A., Mendoza 5050 $ 5; Pautaretto Italo, Montevideo 525 $ 5; Basso Silvio S., Av. Pellegrini 728 $ 5; Riblos María H., Barrio Alberdi $ 10; Gorcía Francisco, 3 de Febrero 2556 $ 10; Cislagni Juan, San Juan 1595 $ 5; Nalda Pedro, Catamarca 1536 $ 10; Bedes Ana A. de, Av. Alberdi 985 $ 5; Laurino Francisco, San Lorenzo 2570 $ 5; Ortega José, San Lorenzo 1013 $ 5; Scataglini Isabel M., Pavón 330 $ 5; Sorio S., Callao 844 $ 5; Aguirre Maure, Paraguay 228 $ 10; Trabuco José Juan, Rioja 3070 $ 5.

PROVINCIA DE SANTA FE

Sosse Luis José, El Trebol $ 100; Felpeto Angel, Teodolina $ 50; Cabassi Luis, Suardi $ 100; Fiorenza Luciano, Arequito $ 5; Cabrera Vicente, Amenabar $ 10; Formisa Carlos, Ataliva, $ 5; Di Tullio Domingo, Arroyo Seco $ 5; Rodríguez Pedro F., Arroyo Seco $ 5; Casari Rafael G., Arequito $ 5; Lucente Domingo Manzueto, Arroyo Seco $ 5; Barriera Pedro, Arocena $ 10; Guevara Fermín L., Acebal $ 5; Barriera Pablo, Arocena $ 5; Succhini Antonio, Arroyo Seco $ 5; Kraitz Pablo, Arrufó $ 10; Campra Angela, Armstrong $ 5; Rodríguez Pedro F., Arroyo Seco $ 5; Venturini Zermida E., Alejandra $ 10; Bassi Juan G., Alcorta $ 10; Di Tullio Domingo, Arroyo Seco $ 5; Ramírez Arsencio, Arteaga $ 5; Leone Kelly Francisca, Bigand $ 5; Mule Antonio, Bigand $ 5; Lorenzetti Angel, Saladillo $ 10; Fossinoi Libertad, Barroi Candiotti, Gral. Alvear 189 $ 5; Amerilio Bernardo, Bigand $ 5; Calseran José, Bigand $ 5; Vazzano Vicente, Chabás $ 5; Uberti Vicente, Colonia Alpina $ 10; Attias Raquel B. de, Calchaquí $ 10; Paulini Antonio, Carreras $ 10; Casella Ciriaco, C. Pellegrini $ 5; Ziraldo Atilio, Cañada de Gómez $ 5; Faulini Antonio, Carreras $ 10; Gloria Orlando, Constanza $ 10; Arenoldi José A., Casilda $ 5; Nicoli Ambrosio, Cañada de Gómez $ 10; Lemaire Elisa C., Crespo $ 5; Balles teros Francisco, Carcarrella $ 5; Garnero Pedro, Chañar Ladeado $ 10; Hunarriz Luis, Cañada de Gómez, $ 5; Zabanella Leandro, Entre Ríos 2800, Casilda $ 5; Castillo Emilia V. de Col, Alejandra $ 5; Ziraldo Atilio, Cañada de Gómez $ 10; Codedido A. C. Pellegrini $ 10; Cecati Mari, Clusella $ 10; Vitali Juana, Coronel Aguirre $ 5; Santini Fernando, Ceres $ 5; Font Ambrosio C., C. Pellegrini $ 5; Beretta Valentín, Castro $ 5; Vazzono Vicente, Chabás $ 5; Ferrari Enrique, Cañada Rosquín $ 5; Racciatti Ernesto, Cañada Rosquín $ 5; Lurati Luis, Correa $ 5; Albonico Hugo, Chabás $ 5; Lurati Luis, Correa $ 10; Racciatti Ernesto, Cañada Rosquín $ 10; Fount Ambrosio C., C. Pellegrini $ 5; Benítez Sixto, Díaz $ 5; Dr. Bastañeda Manuel, Elortondo $ 5; Sezzo Alberto, Est. Irigoyen $ 5; Irma Boglioti, Elortondo $ 5; Rista Teobaldo, Est. Emilia $ 5; Scarpini José, Maggiolo $ 10; Banfi Yolanda, El Trébol $ 5; Whitecomb Carlos, Escalada $ 10; Fiad Juan Escalada $ 5; Debernardi Julio, Elortondo $ 5; Viola Elvira, Felicia $ 5; Gilli Agustín, Franck $ 5; Nicela Avelina, Felicia $ 5; Ferreyra Francisco, Firmat $ 5; Pagliani Horacio A. Florida $ 5; Marzo Francisca, Firmat $ 10; Forta Elvira, Gálvez $ 10; Martos Elvira, Godoy $ 5; Eteux Adolfo, Godoy $ 5; Curutchet María Elena, Golondrina $ 10; Homero Américo, Gálvez $ 10; Federig Rafael, Godoy $ 10; Borroni Florencio L., Gessler $ 5; Narzo Francisca, Firmat $ 10; Borroni L. Florencia, Gessler $ 5; Silva Horacio, Malabrigo $ 10; Narzo Francisca, Firmat $ 5; Aguero Virginia, Elveciata $ 10; Ferreyra Lucía, Huanqueros $ 5; Lorenzini Mario, Hospital Italiano $ 5; Cibilin Emilio L., Iturraspe $ 5; Tenella Santos G., Ibarlucea $ 10; Perucia Margarita, Irigoyen $ 5; Garate Romeo, Juncal $ 5; Mandore Angel, Las Parejas $ 5; Ayud Ali, Lazarino $ 10; Tassone Nataldo. La Pelada $ 5; Dominguez Francisco, Laguna Payva, $ 10; Rearto Neófita, La Salada $ 10; Tapalla Elsa Serona, Las Rosas $ 5; Roselló Jaime, Las Rosas $ 10; Bessone José, Los Quirquinchos $ 10; Schxidt Alfredo, Las Tunas $ 5; Barbano Hernas Arturo, Las Parejas $ 5; Roselló Jaime, Las Rosas $ 5; Norberto Bernardo, Monte de Oca $ 5; Boyler María Esther, Maggiolo $ 5; Piovano Emilia, Mariano Saavedra $ 10; Parente Ninfa, Maciel $ 10; Rullen José Andrés, Maciel $ 5; Casellas Sarh, Las Tunas $ 5; Moreira Pedro, Maciel $ 5; Cabral Francisco Rojas, Maciel $ 5; Guevara Luey S. de, María Susana $ 5; Simón Falchini, Ñanducita $ 5; Corosa Esteban, Nuevo Torino $ 10; Abraham Salomón, Cañada Ombú $ 5; Urquiza N. F., Pavón Arriba $ 5; Castagnasso Alberto, Paz $ 5; Galegari Tito Juan, Est. Saa Pereyra $ 5; Lorents Miguel, Peyrano $ 10; Admella Francisco, Pavón Arriba $ 5; Marcos María Escribano Vda. de, Rufino $ 5; Dessetto Domingo, Arequito $ 5; Monin Enrique Juan, Rafaela $ 10; Canillan Isabel, Rufino $ 5; Bararsino Maree, Rafaela $ 5; Bertoia Juan, Reconquista $ 5; Nicolini Vicente, 25 de Mayo 290; Marin Juan, Roldán $ 10; Magnelli Carmelo, Roldán $ 5; Fiameni J. E. Reconquista $ 5; Poza Severino, Recreo de Santa Fe $ 10; Colombo Tomás, Santa Fe 99 $ 10; Varela Néstor, San Carlos Centro $ 5; Colombo Tobías, Santa Fe 99, Rafaela $ 50; Mandelli Josefa, Santi Spiritu $ 5; Agú Alfredo, Suardi $ 5; Majó Vicente, San Martín 620, Santa Fe $ 10; Colombo Tobías, Santa Fe 99, Rafaela $ 10; Majó Manuel, San Martín 620, Santa Fe $ 10; Majó Luis, San Martín 620, Santa Fe $ 10; García Angel, San Gregorio $ 10; Quiroga Eligio, 1o. de Mayo 178 $ 5; Colman J., San Genaro $ 10; Mandrile G. H. Suardi $ 10; Majó Vicente, San Martín 620 Santa Fe $ 10; Colombo Tobías, Santa Fe 99, Rafaela $ 10; Pereyra Mara Esther, Sanford $ 5; Dotavir Juan P., Sá Pereyra $ 10; Guinneni Delia M. de, Santi Spiritu $ 10; Fiori Pedro, San Jerónimo Sud $ 5; Majo Luis, San Martín 620 Santa Fe $ 5; Merles Carlos, San Jorge $ 10; Graca Francisco Hijo, San Javier $ 10; Aragón Tiburcio P. San Carlos Centro $ 10; Carena Pedro, Santa Isabel $ 10; Clemente Ernesto, San Fabián $ 10; Carena Pedro, Santa Isabel $ 10; Leiva Moisés, San Gregorio $ 5; Musso Anita E. San José de la Esquina $ 5; Carena Pedro, Santa Isabel $ 10; Ferrer Ignacio, San Carlos Centro $ 5; Del Federico Dante, San José de la Esquina $ 5 Risnicoff Adolfo, San Lorenzo $ 5; Giannastacio Pascual E., San Javier $ 5; Zan... Francisco, San Jerónimo $ 5; Peña Fabián, San Cristóbal $ 10; Rodriguez Felipe Santiago, Santa Teresa $ 5; Clement Ernesto, San Fabián $ 5; Christer A. Juan, Susana $ 10; [illegible] San Agustín $ 5; Silva José Eduardo, Av. Rosario 788, Saladillo $ 5; Carena Pedro, Santa Isabel $ 5; Cucieletta Bautista, San José de la Esquina $ 5; Merlo Teresa V. de, San Cristóbal $ 10; Levera Mateo, San Carlos Centro $ 5; Serna Natalia, Suardi $ 5; Rogero Paulina, San Cristóbal $ 5; Rodríguez A. Nester, San José de la Esquina $ 5; Loale José, Salto Grande $ 10; Varela Néstor, San Carlos Centro $ 5; Morales Miguel A. San Pedro $ 10; Escobar Carmen M. de, Santo Tomé $ 5; Luraschi Guido, Escalada $ 10; Carena Pedro, Santa Isabel $ 10; Bepmale Genoveva Dominga, Santa Teresa $ 5; Scarsella Pedro, San José de la Esquina $ 10; Clausen Teófilo J., San Gerónimo $ 10; Pedro Carena, Santa Isabel $ 10; Miranda Ventura, Sthephenson $ 5; Araguás José, San José de la Esquina $ 5; Colomar Lorenzo, San Genaro $ 5; Gastricini José, San Carlos Centro $ 5; Benino José Félix, Sunchales $ 5; D' Elia M. de, Santa Clara $ 5; Serra Isidoro, San Eduardo $ 10; Castellano Albino A., San Jorge $ 5; Vázquez Justo, Santa Isabel $ 5; Risnicoff Adolfo, San Lorenzo $ 10; Svetlitsa Julio, 3 de Febrero 75 Santa Fe $ 5; Barbeito Juan P, Timbués $ 10; Callaá María Angela, Tortugas $ 5; Jain Abraham, Tartagal $ 10; Berro Alberto María, Timbués $ 10; Patti Héctor A. Totoras $ 5; Lietii Ercilia, Timbués $ 5; Risnicoff Adolfo, San Lorenzo $ 10; Castelli Ernesto, Villa Constitución $ 5; Cannella Tito, Villa Constitución $ 5; Di Pardo José, Villa Cañás $ 10; Santandren Jaime, Villa Cañas $ 10; Rossetti Celestina G., Villa Diego $ 5; Laryvoy José, 25 de Mayo 127 Santa Fe $ 5; Frías Casiano, Villa Constitución $ 10; Alvarez Marciano, Villa Constitución $ 10; Tachopp Carlos, Wildermuth $ 10; Rull Angela, Villa Constitución $ 5; Duford Ramona, Weelwhright $ 5; Castroman Pedro, Weelwright $ 5; Rodrigo Carlos, Zenón Pereyra $ 10; Marcial Pedro, Zavalla $ 10; Colombo Fermín, Zenón Pereyra $ 5.

HAY TRES RAZONES

para preferir los Fósforos "Victoria" y "75"

PRIMERO — PORQUE FOMENTAN EL AHORRO

COMO MEDIO DE BIENESTAR INDIVIDUAL Y ENGRANDECIMIENTO DE LA PATRIA

SEGUNDO — PORQUE SON UN PRODUCTO ARGENTINO

LA ESTEARINA ES PROCEDENTE DE LOS SEBOS NACIONALES
EL PABILO ES ELABORADO CON EL ALGODON DEL CHACO
LA CAJITA CON CARTON DE PRODUCCION NACIONAL

TERCERO — PORQUE SON LOS MEJORES FÓSFOROS

Y LO MEJOR SIEMPRE RESULTA LO MAS BARATO SEGUN EL ADAGIO POPULAR

ADVERTENCIA — Recordamos que los Bonos deben ser remitidos por carta certificada, y el que no reciba la Orden después de cinco días, debe reclamarla enviando nuevamente su dirección exacta y claramente escrita.

PROFESIONALES

Dr. GUILLERMO A. BOLLERO
ABOGADO
España 1030 — Teléfono 3858

Dr. ALCIDES GRECCA
ABOGADO
Mendoza 2279 — Rosario

Dr. FERMIN LEJARZA
ABOGADO
Córdoba 954 — Teléfono 45'1

CARMELO P. PIEDRABUENA
ABOGADO
Domicilio particular:
San Martín 866 — Teléfono 801
Estudio:
9 de Julio 761 — Teléfono 263
SANTA FE

Dr. MARCELINO CAMPANA
Especialidad en enfermedades de —corazón y estómago—
Atiende de 8 a 11 y de 1 a 4
Tucumán 1292 — Rosario

Dr. Fco. JAVIER PEREZ
Profesor de a lFacultad de Medicina. Cirujano especialista en Naríz, Oído y Garganta. Ex asistente de las clínicas de París, Berlín y Viena.
Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes de 10 a 12. Tarde todos los días de 3 a 5.
Laprida 885 — Rosario

Dr. LEON ABRAMOF
MEDICO-CIRUJANO
Tratamiento de Ulceras y Hemorroides. Consultas de 14 a 16.
Salta 2098 — Teléfono 6446

Dr. JUAN B. PESENTI
MEDICO
Calle San Luis No. 1665 — Rosario

Dr. ROBERTO SIQUOT
ESPECIALISTA EN NIÑOS
Consultas de 14 a 16.
Rioja 1722 — Teléfono 2727

Dr. PIO PUIGGARI (h)
NARIZ, GARGANTA y OIDO
Corrientes 781 — Teléfono 20534

Dr. MANUEL FUNES
MEDICO-CIRUJANO
Enfermedades internas y de señoras. Tratamiento de las enfermedades del embarazo y sangre.
Consultas de 13 a 15 y de 18 a 20.
E. Zeballos 1734 — Teléfono 22978

Dr. JOSE VARELA SILVEYRA
MEDICO
Av. Pellegrini 1838 — Teléfono 5014

M. KIBLISKY MIJELMAN
DENTISTA
De Salta y Boulevar Oroño se trasladó Salta 2132

Dr. JOSE ABALOS
CIRUJANO
Hombres, mujeres y niños. Atiende en el Palace Sanatorio.
Boulevard Oroño 450

Dr. DUILIO GARIBALDI
DENTISTA-CIRUJANO
San Lorenzo 1276 — Teléfono 3418

LABORATORIO de ANALISIS
Aplicados a la Clínica, atendido personalmente por el Dr. E. Q. BACIGALUPO — Presidente Roca 522

MARTA R. DE RUMANI
PARTOS
Consultas de 16 a 16.
Italia 445 — Teléfono 6071

Dr. GERARDO COSTANTI
ABOGADO
Santa Fe 1724 — Teléfono 0318

Dr. ALFREDO SCHIAVONI
ABOGADO
España 610 — Teléfono 4673

Dr. DANIEL BOSANO ANSALDO
ABOGADO
Córdoba 797 (2 piso) — Teléfonos 3339-21943

Dr. OTTO SOHLE
ABOGADO
Mendoza 1125 — Teléfono 5436

Dr. VICTOR PESENTI
ABOGADO
E. S. Zeballos 2039 — Teléfono 5469

Dres. NIRICH Y LAGE
ABOGADO
Córdoba 2067 — Teléfono 7988

Dr. ALBERTO QUIROGA
ABOGADO
San Luis 934 — Teléfono 7649

Dr. LUIS MARIA MATTOS
ABOGADO
Moreno y General López

Dres. THEDY Y MARQUADT
ABOGADOS
San Lorenzo 1041 — Teléfono 4783

Dr. ALEJANDRO M. CARRASCO
ABOGADO
Pte. Roca 790 — Teléfono 5191

Dr. RAUL CASAS
ABOGADO
Sarmiento 745 — Teléfono 7064

Dres. JOSE y MARIO ANTELO
ABOGADOS
Córdoba 1336 — Teléfono 7178

Dr. LUCIANO F. MOLINAS
ABOGADO
9 de Julio 837 — Santa Fe

Dr. JUAN DIEZ DE ANDINO
ABOGADO
Paraguay 674 — Teléfono 0591

SACCONE y Cía.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
Rioja 698 — Teléfono 24328

JUAN TRABA
PROCURADOR Y CALIGRAFO
Santa Fe 1744 — Teléfono 3924

EDUARDO A. FLORES
PROCURADOR
Santa Fe 939 — Teléfono 22788

DOCTOR ATILIO F. DANERI
ABOGADO
Santa Fe No. 947 — Rosario

Dr. CARLOS G. COLOMBRES
ABOGADO
Córdoba 1120 — Teléfono 6261

Dr. RICARDO A. ORTIZ
ABOGADO
San Lorenzo No. 1516 — Rosario

DOCTOR ALFREDO ARFINI
ABOGADO
Córdoba 2077 — Teléfono 6053
ROSARIO

DOCTOR OSCAR BENEGAS
ABOGADO
Córdoba 1644 — Teléfono 4949

JUAN FERNANDO TORRES
Comisiones y Representaciones
9 de Julio No. 736 — Rosario

Manuel A. Fernández
ABOGADO
Urquiza 1915 — Teléfono 0521

Dr. ELIAS P. NIRICH
ABOGADO
Sarmiento 660. — Teféfono 7988

Dr. LUIS A. GOMEZ
ABOGADO
Santa Fe 1744 — Teléfono 7410

SANGUINETTI Y ADELARDO
ESCRIBANOS
Laprida y Rioja — Teléfono 4586

ANTENOR GOMEZ
ESCRIBANO
Santa Fe 947 — Rosario

SALCEDO Y BRAGAGNOLO
ESCRIBANOS
San Lorenzo 1195 — Teléfono 4667

Sres. EDUARDO y RICARDO PAGANINI
ESCRIBANOS
Córdoba 1132 — Teléfono 4805

REMATADORES

DOMINGO BARRACO
Suc. BARRACO Hnos. — REMATES Y COMISIONES
San Martín 585 — Teléfono 4299

JOSE MATA y JOSE E. MATA
MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS
Escritorio: Calle Santa Fe núm. 950
Teléfono 4685 — Rosario

J. M. VILA ORTIZ
REMATES Y COMISIONES
Córdoba 920 — Teléfono 6935

ARMANDO FERREYRA
COMISIONES y CONSIGNACIONES
Santa Fe 961 — Rosario

RICARDO A. SIVORI
Fábrica de Refrescos y Aguas gaseosas
Dorrego No. 170 — Rosario

SANTA FE

Dr. PIO PANDOLFO
MEDICO
Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas: de 11 a 18. Consultorio: San Jerónimo 405. Particular: Catamarca 160.
T. 1064 — U. T. 2610
SANTA FE

ESTUDIO JURIDICO
Dres. ROMEO E. y JULIO CESAR BONAZOLA
ABOGADOS
Catamarca 155—Este — Santa Fe

Dr. MARIANO TISSEMBAUN
ABOGADO
General López 111 E. — Santa Fe

Dres. RAZORI Y FERRARIS
ABOGADO
San Martín 567 — Santa Fe